



Universidad Internacional de La Rioja  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Grado en Trabajo Social

**Proyecto piloto con medidas de  
acompañamiento para sensibilizar en  
sostenibilidad energética y reducir la  
pobreza energética en Manlleu (Cataluña)**

Trabajo fin de estudio presentado por:	Mercè Coma Roura
Tipo de trabajo:	Proyecto de Intervención
Director/a:	Dra. Esther Acevedo
Fecha:	27/06/2022

## Resumen

La energética es una de las aristas de la pobreza general que despunta en Europa. Su carácter poliédrico debe considerarse también a la hora de reducirla, incorporando medidas que contemplen la vulnerabilidad social y energética de las personas y hogares.

En la actual sociedad tecnológica donde las desigualdades se agudizan y la energía es imprescindible para el desarrollo integral de la persona, la pobreza energética, que se manifiesta siguiendo los cánones de las desigualdades y exclusión social, adquiere una especial relevancia. Su transversalidad (salud, educación, relaciones, vivienda, sostenibilidad) la convierte en una problemática ineludible para los gobernantes, constanding en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y en distintas estrategias nacionales.

El Trabajo Social es clave para reducir el impacto de la pobreza energética y favorecer la sostenibilidad del planeta. Un modelo de intervención que sitúe la persona en el centro, siendo la protagonista, sintiéndose respetada e interpelada, es el único camino que nos puede llevar a conseguir estos objetivos. Las políticas deben de ser transversales, ofreciendo recursos preventivos y con un enfoque holístico hacia las personas, exigiendo el respeto de los derechos humanos básicos y el bienestar en todos los hogares sin excepciones, fomentando hábitos sostenibles energéticamente.

### **Palabras clave:**

pobreza energética, vulnerable, exclusión social, trabajo social, sostenibilidad energética

## Abstract

Energy poverty is one of the aspects of general poverty that has been emerging recently in Europe. Its multifaceted nature must also be considered when it comes to reducing it, incorporating measures that consider people's social and energy vulnerability.

In today's technological society, where inequalities are becoming more acute and energy is essential for the integral development of the individual, energy poverty, which manifests itself according to the canons of inequalities and social exclusion, acquires special relevance. Its cross-cutting nature (health, education, relationships, housing, sustainability) makes it an unavoidable issue for governments, and it is included in the Sustainable Development Goals of the 2030 Agenda and in various national strategies.

Social Work is key to reducing the impact of energy poverty and promoting the sustainability of the planet. An intervention model that puts the person at the center, being the protagonist, feeling respected and challenged, is the only way that can lead us to achieve these objectives. Transversal policies must support and offer resources with a preventive character and have a holistic view towards people, respecting their basic human rights to achieve wellbeing in all households without exceptions and promote energy efficient habits.

### **Keywords:**

energy poverty, vulnerable, social exclusion, social work, energy sustainability

## Índice de contenidos

Índice de figuras .....	7
Índice de tablas.....	8
1. Introducción .....	10
1.1. Justificación y fundamentación .....	12
2. Marco teórico.....	14
2.1. Desigualdad social.....	14
2.2. Pobreza .....	15
2.2.1. Nuevos pobres .....	21
2.3. Exclusión social .....	22
2.3.1. Factores de la exclusión social.....	23
2.3.2. Exclusión residencial.....	24
2.4. Pobreza Energética .....	26
2.4.1. Vulnerabilidad energética. Colectivos vulnerables .....	32
2.5. El trabajo social y la pobreza energética .....	34
3. Marco legislativo .....	37
3.1. Nivel internacional .....	37
3.2. Nivel nacional.....	39
3.3. Nivel autonómico.....	40
4. Diseño metodológico .....	42
4.1. Contexto.....	43
4.2. Denominación del proyecto .....	46
4.3. Naturaleza del proyecto .....	46
4.4. Objetivos del proyecto.....	47

4.4.1. Objetivo General.....	47
4.4.2. Objetivos Específicos .....	47
4.5. Beneficiarios.....	48
4.5.1. Beneficiarios directos .....	48
4.5.2. Beneficiarios indirectos .....	48
4.6. Actividades y tareas .....	48
4.7. Organigrama .....	55
4.8. Cronograma .....	56
4.9. Recursos.....	57
4.9.1. Recursos infraestructurales.....	57
4.9.2. Recursos humanos.....	57
4.9.3. Recursos formativos .....	58
4.9.4. Recursos materiales.....	58
4.9.5. Recursos económicos .....	58
4.10. Evaluación .....	60
5. Conclusiones.....	66
Referencias bibliográficas.....	69
Bibliografía.....	76
Anexos .....	77
Anexo A.....	77
Anexo B.....	79
Anexo C.....	80
Anexo D.....	81
Anexo E .....	82

Anexo F ..... 83

Anexo G..... 84

## Índice de figuras

Figura 1. Índice de Gini. España y Alemania 2008-2020 .....	15
Figura 2. Riesgo de pobreza o exclusión social por tipo de hogar. España 2020.....	17
Figura 3. AROPE España y Objetivo 1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2020..	17
Figura 4. Privación Material Severa (PMS). Cataluña, España y UE-27 2014-2020.....	19
Figura 5. Población que vive en hogares con intensidad de trabajo muy baja. Cataluña, España y Unión Europea-27 2013-2020.....	20
Figura 6. Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social por grupos de edad. España 2012-2020 .....	23
Figura 7. Porcentaje de hogares con situaciones de exclusión residencial. España 2021 .....	25
Figura 8. Evolución de los precios de la electricidad en España 2014-2022 .....	28
Figura 9. Población que no puede mantener el hogar adecuadamente caliente. España 2013-2020 .....	31
Figura 10. Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda. España 2020 .....	33
Figura 11. Mapa de Cataluña y Osona.....	43
Figura 12. Deuda de PE de los pueblos de la comarca de Osona y Ripollès presentada por Endesa 2019.....	44
Figura 13. Lugar de nacimiento de la población de Manlleu 2021 .....	44
Figura 14. Lugar de procedencia de la población inmigrante en Manlleu 2018.....	44
Figura 15. Tipología de los hogares de Manlleu 2011.....	45
Figura 16. Tasa de desempleo en Cataluña, Vic y Manlleu 2012 - 2021.....	46
Figura 17. Organigrama .....	55

## Índice de tablas

Tabla 1. Evolución de los cuatro indicadores de pobreza energética. España 2017-2020 .....	12
Tabla 2. Actividades y tareas del objetivo específico 1 .....	50
Tabla 3. Actividades y tareas del objetivo específico 2 .....	51
Tabla 4. Actividades y tareas del objetivo específico 3 .....	52
Tabla 5. Actividades y tareas del objetivo específico 4 .....	54
Tabla 6. Diagrama de Gantt .....	56
Tabla 7. Espacios para las actividades y características .....	57
Tabla 8. Organización de los espacios por días .....	57
Tabla 9. Listado de los recursos materiales.....	58
Tabla 10. Presupuesto económico .....	59
Tabla 11. Indicadores cualitativos .....	62
Tabla 12. Indicadores cuantitativos.....	64
Tabla 13. Kit de soluciones bajo coste para mejorar la eficiencia energética .....	81



La pobreza no es natural, es creada por el hombre y puede superarse y erradicarse mediante  
acciones de los seres humanos  
(NELSON MANDELA)

## 1. Introducción

De acuerdo con el informe de la Fundación para el Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada del 2019, conocida por sus siglas como FOESSA, el acceso a una vivienda digna constituye un aspecto fundamental para el bienestar social. Cuando hablamos de exclusión residencial existen distintos indicadores que permiten apreciar la magnitud del problema: el elevado coste del alquiler, el impacto de la crisis residencial en las necesidades básicas de los hogares, la baja calidad de las viviendas o su grado de eficiencia energética.

La pobreza energética es un concepto introducido en el Reino Unido a primeros de los años 90 por Brenda Boardman y definido originariamente como la imposibilidad de un hogar de cubrir con el 10% de la renta disponible los gastos en calefacción o refrigeración que le permitan vivir con el necesario confort térmico (Encinas *et al.*, 2019; Pellicer-Sifres, 2018).

El incremento exponencial de pobreza energética en muchos hogares de toda Europa es uno de los principales problemas de la actualidad que afecta a lo social, lo económico, lo medioambiental y a la salud pública. La pobreza energética está presente en la conciencia pública global, conciencia que se recoge en los objetivos números 1, 7 y 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS a partir de ahora) de la Agenda 2030 defendiendo el fin de la pobreza mundial en todas sus formas, la extensión del uso de energía asequible y no contaminante y la consecución de unas ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, respectivamente (ONU, 2015).

Alineado con estos objetivos, el presente trabajo de fin de grado trata de realizar el diseño de un proyecto piloto de intervención social cuyos objetivos principales son sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la pobreza energética de las familias que residen en el municipio de Manlleu (Barcelona) a partir de unas medidas de acompañamiento que posibiliten a las personas su promoción, capacitación e integración social. Para ello, es necesario atender la multidimensionalidad de la pobreza energética a partir del trabajo en red con la implicación de todos los actores sociales intervinientes.

Como metodología de intervención se propone, desde la disciplina del Trabajo Social, una intervención basada en el acompañamiento a las familias vulnerables siendo ellas las

protagonistas, de tal manera que se fomente el empoderamiento, la conciencia energética y el ahorro en consumo energético.

Con estas premisas arranca este TFG. En primer lugar, encontramos su justificación y fundamentación, seguido del marco teórico que lo sustenta compuesto por conceptos como son la desigualdad social, la pobreza, la exclusión social y la mirada necesaria desde el trabajo social para abordar la complejidad y multidimensionalidad de la pobreza energética.

Le sigue a continuación un extenso marco legislativo, diferenciado a tres niveles: internacional, nacional y autonómico. La gran cantidad de legislación relativa encontrada es un reflejo de la trascendencia de la energía en la vida de las personas y de la conciencia política de su problemática.

En el siguiente apartado se profundiza en el diseño metodológico del proyecto piloto. Dentro de este apartado se encuentra, en primer lugar, una contextualización de la población de Manlleu (Cataluña), seguida de la denominación y naturaleza del proyecto. En el siguiente punto se detalla el objetivo general y los específicos. Estos, sustentados por las actividades expuestas a continuación, nos deben permitir llegar a nuestro fin principal: sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la pobreza energética de la población de Manlleu. Otro punto clave en todo proyecto y que sigue a continuación son los beneficiarios, sin descuidar el organigrama y la cronología del proyecto. También constan, por su relevancia y su carácter imprescindible, los recursos, dentro de los cuales se distinguen entre los de infraestructura, materiales, los humanos, los formativos y los económicos. Para terminar con la metodología del proyecto se define la evaluación, con unos indicadores que reflejan por un lado el grado de cumplimiento cualitativo, muy importante dado el tipo de intervención que se propone, y el grado de consecución cuantitativa, también una variable para tener en cuenta.

En el último tramo de este TFG se exponen las conclusiones elaboradas a partir de la propia experiencia, lecturas, recogida de información y datos, extraídas de distintas vías de información (libros, documentos online, webs oficiales, prensa, blogs y el propio Ayuntamiento de Manlleu) todas ellas elementos clave para fundamentar y desarrollar este proyecto piloto. Este TFG concluye con las intenciones de futuro de este y las limitaciones encontradas en su elaboración para tenerlas en cuenta en su prospección.

## 1.1. Justificación y fundamentación

La pobreza es un fenómeno muy amplio y multidimensional y dentro de ella encontramos situaciones de pobreza energética, formando también parte de la exclusión residencial en el complejo y poliédrico concepto de exclusión social.

Siguiendo a Navarro (2020) podemos constatar que España es uno de los países con menor sensibilidad social dentro de los quince países más ricos de la Unión Europea (UE15), afirmación sustentada por el 26,1 % de población viviendo en condiciones de riesgo de pobreza y exclusión social.

Los indicadores de pobreza energética (PE a partir de ahora) reflejan la magnitud y complejidad de este fenómeno y su notable presencia en España. Los porcentajes relativos al año 2020 presentados por el Ministerio Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en 2021 (MITECO a partir de ahora) y recogidos de acuerdo con los indicadores propuestos por el Observatorio Europeo de Pobreza Energética (EPOV a partir de ahora) son realmente preocupantes. Destaca de la tabla 1, el 10,9 % de la población que vive con una temperatura inadecuada en invierno y el 16,8 % de los hogares cuyo gasto energético es desproporcionado.

**Tabla 1. Evolución de los cuatro indicadores de pobreza energética. España 2017-2020**

INDICADOR PRIMARIO	2017	2018	2019	2020
Gasto desproporcionado 2M <sup>1</sup> (% hogares)	17,3	16,9	16,7	16,8
Pobreza energética escondida HEP <sup>2</sup> (% hogares)	10,7	11,0	10,6	10,3
Temperatura inadecuada en la vivienda <sup>3</sup> (% población)	8,0	9,1	7,6	10,9
Retraso en el pago de facturas de suministros <sup>4</sup> (% población)	7,4	7,2	6,6	9,6

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del MITECO, 2021.

Cabe resaltar que la pandemia de la COVID-19 ha impactado negativamente en los indicadores referidos, especialmente en el de la temperatura del hogar y el impago de las facturas. El

<sup>1</sup> 2M: Porcentaje de hogares cuyo gasto energético sobre ingresos es superior al doble de la mediana nacional.

<sup>2</sup> HEP: Porcentaje de hogares cuyo gasto energético por unidad de consumo es inferior a la mitad de la media nacional.

<sup>3</sup> Porcentaje de población que no puede mantener su vivienda a una temperatura adecuada durante el invierno.

<sup>4</sup> Porcentaje de la población que tiene retrasos en el pago de facturas de los suministros de la vivienda.

decreto de confinamiento, imposibilitando el mantenimiento o la búsqueda de empleo, ha repercutido sin duda a las personas en situación de vulnerabilidad y en situación de PE (MITECO, 2021).

En una situación como la actual, que podemos calificar de crisis aguda, los problemas carenciales no se registran solamente en las personas situadas, estadísticamente, por debajo del umbral de pobreza y que a menudo viven en viviendas mal acondicionadas, sino que esos problemas se expanden también hacia las personas que viven en los límites sociológicos de inclusión y bienestar social, en una constante búsqueda del equilibrio económico-social-laboral. Estas personas experimentan en la actualidad un deterioro de sus condiciones de vida, una pérdida de su capacidad adquisitiva. Además, la solidaridad familiar (intergeneracional y transversal) característica del Estado de Bienestar español, se ve debilitada al experimentarse un incremento de situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social (Tezanos *et al.*, 2013).

Un hecho necesario es la intervención del Estado en el mercado mayorista energético, limitando temporalmente los precios e intentando suavizar el golpeo que sufren en estos momentos las economías domésticas e industriales (Esteller, 2022).

La evolución ascendente de PE contrastada en sus índices evidencia la existencia de un crudo escenario donde es imprescindible que las políticas públicas sean transversales y amplíen su mirada, dirigiéndose también a aquellas familias no tipificadas dentro de la pobreza, pero que -de facto-, están experimentando la precarización socioeconómica y una movilidad social descendente.

A partir de esta realidad, el presente trabajo fin de grado centrado en un proyecto piloto de intervención social con el objetivo principal de sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la PE de la población de Manlleu, se considera suficientemente justificado. Se toma Manlleu como ejemplo de una población marcada por la PE, escenario que podríamos encontrar en muchas otras poblaciones de España. Para poder alcanzar los objetivos propuestos es necesario contar con todos los agentes implicados (personas afectadas, profesionales del trabajo social, Administración, entidades del tercer sector, comunidad, etc.) y, de acuerdo con el prisma del desarrollo humano, se requiere el diseño de una serie de actuaciones en las que el foco esté puesto en la persona, en su desarrollo e integración social.

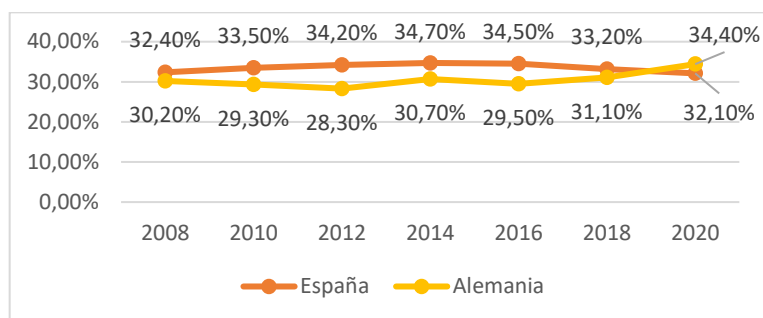
## 2. Marco teórico

### 2.1. Desigualdad social

Las desigualdades entre personas y sociedades constituyen uno de los fenómenos más complejos y estudiados desde las Ciencias Sociales. Al profundizar en las desigualdades se observa la importancia de la organización social existente en el momento histórico concreto. Además, se demuestra que las desigualdades quedan lejos de las características biológicas de las personas, así como de su suerte, sino que se constata que van estrechamente ligadas a decisiones colectivas -humanas- que afectan a la esfera económica, política e institucional. En esta línea podemos distinguir: factores pertenecientes al nivel estructural vinculados a la transformación económica y tecnológica de nuestra sociedad con la globalización de los mercados (competencia global, deslocalización del empleo, destrucción y precarización del mercado laboral, etc.); factores relacionados con la capacidad integradora y de absorción de los sistemas de protección social, educativos y sanitarios, dejando fuera a los colectivos más vulnerables (inmigrantes, personas con problemas de salud mental, personas con diversidad funcional, etc.) y, por último, factores que reflejan las desigualdades a nivel micro poniendo el acento en el ámbito personal y familiar reflejados en la diferenciación según formas familiares, capacidades o historia familiar entre otras (Fernández, Martínez y Pérez, 2014).

Así pues, podemos considerar la desigualdad social como un problema sistémico y estructural y el marco en el cual situamos la pobreza y la exclusión social (Tezanos, 2014). A su vez, Spicker *et al.* (2009) afirman que “Los procesos de producción de pobreza en el mundo están cada vez más estrechamente vinculados con las relaciones de desigualdad y poder que existe en el marco de la geopolítica mundial y su expresión local” (p. 30).

La herramienta que se utiliza para medir la desigualdad entre los habitantes de una población es el coeficiente o índice de Gini, calculado a partir de la curva de Lorenz, creado en 1912 por Corrado Gini (Expansión, 2022a). A continuación, podemos observar la evolución del índice de Gini en España durante el período 2008-2020 en comparativa con el índice de Gini en Alemania, país europeo de referencia. Se observan unos valores muy constantes, sin mejora, donde el índice de Gini en España en 2020 (32,10%) se sitúa por debajo del alemán (34,40%), rompiendo la tendencia anterior, pero reflejando igualmente unas elevadas desigualdades.

**Figura 1. Índice de Gini. España y Alemania 2008-2020**

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Expansión, 2022b.

## 2.2. Pobreza

El fenómeno de la pobreza es de gran complejidad y amplitud, abarca muchas esferas de la conducta humana y social. Su concepto ha sido tema de estudio por varias disciplinas de las ciencias sociales y humanidades a lo largo del tiempo y, dada su complejidad, es imposible conceptualizarla en una sola definición. Paul Spicker la investiga y estudia con profundidad, y en sus trabajos, a partir de una mirada holística, pone de relieve su carácter multidimensional, esencial para entenderla. Así pues, siguiendo al investigador inglés Spicker, la pobreza no tiene un significado único, sino más bien “contiene una serie de significados relacionados a través de una serie de similitudes” (Spicker *et al.*, 2009, p.26).

El mismo investigador considera que existen como mínimo doce sentidos concretos y superpuestos. Es decir, doce aspectos distinguibles que se pueden dar simultáneamente, vinculados a partir de semejanzas dentro del mismo concepto de pobreza. Estos grupos de significados se dividen en tres ámbitos condicionales: condiciones materiales (limitación de recursos, necesidad y patrón de privaciones); condiciones económicas (nivel de vida, desigualdad y posición económica) y condiciones sociales (ausencia de titularidades, carencia de seguridad básica, exclusión, dependencia y clase social) (Spicker *et al.*, 2009).

En esta línea, podemos leer en la web del Instituto Nacional de Estadística (INE a partir de ahora) que, en la estrategia de crecimiento de la UE Europa 2020, se incorporaron al concepto de pobreza y/o exclusión social tres subindicadores para contemplar su carácter multidimensional además de considerarla en términos económicos. Estos subindicadores son:

tasa de riesgo de pobreza después de transferencias sociales; carencia material severa de bienes; hogares que presentan una baja intensidad laboral (INE, 2022a).

Así pues, y de acuerdo con el INE (2022a) la pobreza y/o exclusión social queda definida por la Estrategia Europea 2020 como el conjunto de personas que se encuentran en una de estas tres situaciones:

- Personas que viven con bajos ingresos (60% de la media del ingreso equivalente).
- Personas que sufren privación material severa (4 de los 9 ítems).
- Personas que viven en hogares con intensidad de empleo muy baja (por debajo del 20% del total de su potencial de trabajo).

Para comprender la pobreza en toda su complejidad, se debe diferenciar el carácter relativo, atendiendo al contexto, y el carácter absoluto, atendiendo a las necesidades, capacidades y competencias de las personas. Ambas perspectivas se complementan y su combinación es notablemente descriptiva (Consejo de Europa, 2022; Lorenzo, 2014).

En relación con la pobreza absoluta o pobreza extrema, el Consejo de Europa (CE a partir de ahora) la define como la falta de recursos suficientes para garantizar las necesidades básicas de la vida de las personas, refiriéndose al acceso a agua potable, alimentos, higiene, sanidad, etc. La medición de este tipo de pobreza es en base a los ingresos de la unidad familiar y nos permite conocer la vida de las personas incluidas en ella (Lorenzo, 2014). La Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993 estableció que “la generalización de la pobreza extrema inhibe el disfrute pleno y efectivo de los derechos humanos” (CE, 2022, párr. 1).

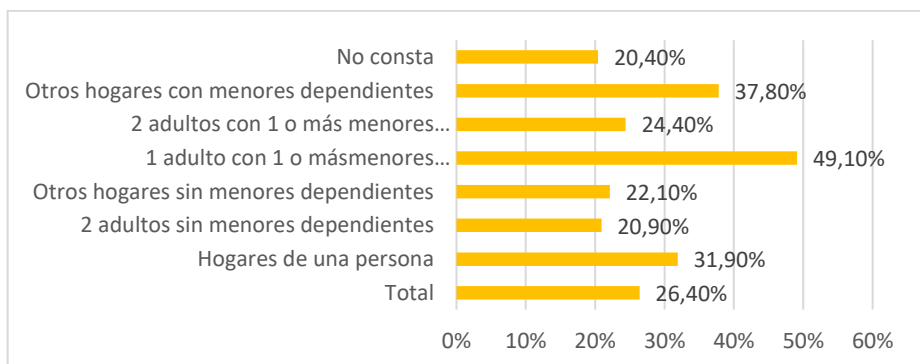
Asimismo, el CE define como pobreza relativa, utilizada comúnmente en Europa, la situación de una persona o un hogar en que sus ingresos y recursos son peor de los que se consideran adecuados o socialmente aceptables en la sociedad en la que vive (CE, 2022). Por otro lado, el INE vincula la pobreza relativa con la desigualdad social, con la sociedad donde se encuentra, refiriéndose a que una persona se considera pobre cuando su situación es de notable desventaja económica y social respecto a las personas de su entorno (INE, 2006).

El indicador utilizado para contabilizar la población que se encuentra en riesgo de pobreza, con carencia material o con baja intensidad en el empleo de un país, es la tasa de At Risk Of Poverty and/or Exclusion, conocida por sus siglas como AROPE. De acuerdo con el indicador



AROPE vemos que el 26,4% de los hogares en España en 2020 estaban por debajo del umbral de pobreza, porcentaje que indica también un alto riesgo de hogares en situación de PE. Además, vale la pena destacar por su trascendencia, la problemática de la pobreza infantil y sus registros constantes o al alza como se aprecia en la figura 2 (Sánchez, 2015).

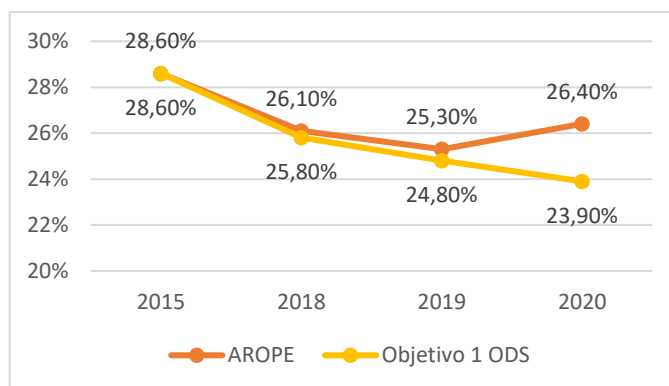
**Figura 2. Riesgo de pobreza o exclusión social por tipo de hogar. España 2020**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (ECV), 2020.

El informe realizado por European Anti-Poverty Network (EAPN a partir de ahora) en 2021 sobre el estado de la pobreza en España durante el período 2008-2020 recoge el indicador AROPE, constatando que son 12,5 millones de personas las que se encontraban en riesgo de pobreza y/o exclusión social en España en 2020 (26,40%). El aumento de este indicador en más de 1 punto respecto al año anterior es un reflejo de los efectos producidos por la pandemia de la Covid-19, afectando especialmente en la población más vulnerable. Este valor se aleja notablemente del 23,90% relativo al objetivo 1 de los ODS concretado en la Agenda 2030 que es la erradicación de la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo (ONU, 2015).

**Figura 3. AROPE España y Objetivo 1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2020**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del EAPN, 2021.

Otro instrumento estadístico referencial de primer orden a disposición de la Comisión Europea es la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV a partir de ahora) que se realiza anualmente desde 2004. La ECV mide la incidencia de la pobreza y ahonda en su conocimiento y su composición, estableciendo un umbral de riesgo de pobreza recogido por el Instituto de Estadística de Catalunya (Idescat a partir de ahora) (2022a). Con tales fines, la ECV define y utiliza unos indicadores entre los cuales se han seleccionado los siguientes:

### **Pobreza severa**

Retomando el informe elaborado por EAPN en 2021, relativo al 2020, se contabilizan unos 4,5 millones de personas en España que viven en una situación de pobreza severa, es decir, familias cuyos ingresos están por debajo del 40% de la mediana de renta por unidad de consumo. En términos absolutos nos referimos a las personas que viven con unos ingresos por unidad de consumo de 535 euros al mes. La pobreza severa representa más de la mitad de la población pobre (EAPN, 2021).

### **Privación material y Privación Material Severa (PMS)**

La carencia de material es uno de los indicadores de vulnerabilidad más completo de la ECV y consta de dos niveles: la Privación Material que incluye los hogares con imposibilidad de acceder a tres ítems o conceptos considerados básicos en Europa; y la Privación Material Severa (PMS) que incluye a las personas que viven en hogares que carecen de cuatro o más conceptos de los nueve considerados básicos en Europa. El PMS es considerado un indicador de vulnerabilidad grave y está incluido en el Objetivo 1 de los ODS, poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo (EAPN, 2021).

Los ítems o conceptos considerados básicos en Europa son:

1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad, etc.) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.

6. No puede permitirse disponer de automóvil.

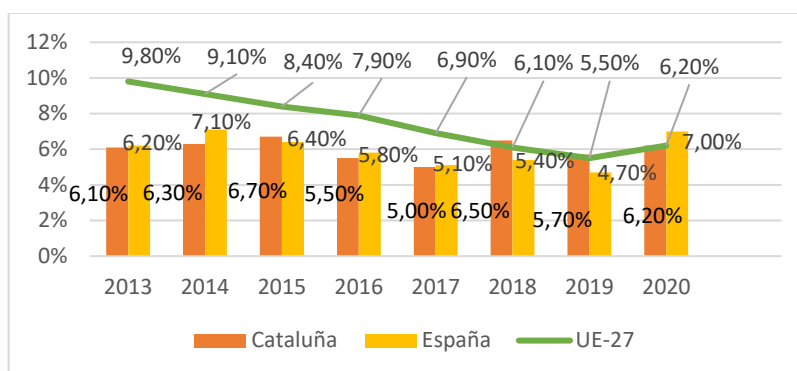
7. No puede permitirse disponer de teléfono.

8. No puede permitirse disponer de televisor.

9. No puede permitirse disponer de lavadora.

La pandemia de la Covid-19 ha impactado en la carencia de material severa en muchas familias españolas y así lo refleja la figura 4 que sigue a continuación, donde se observa el salto que registra la PMS entre el 2019 y el 2020, alcanzando un valor muy similar al del año 2014, año sacudido por la anterior crisis iniciada en 2008. Este 7% de PMS alcanzado sobre el total de la población española en 2020, equivale a 3,3 millones de personas.

**Figura 4. Privación Material Severa (PMS). Cataluña, España y UE-27 2014-2020**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Idescat, 2021a (Cataluña) y Eurostat, 2021 (España y Unión Europea).

De acuerdo con el informe realizado por EAPN durante el período 2008-2020, la PMS ha incrementado en 15 de las 17 comunidades autónomas españolas, destacando el aumento en los retrasos en pagos relativos a la vivienda, el aumento de personas que no pueden permitirse comer carne, pollo o pescado cada dos días (incremento del 42%) y el aumento en un 43% (del 7,6% hasta el 10,9%) de las personas que no pueden mantener su vivienda con una temperatura adecuada (EAPN, 2021).

#### Dificultad para llegar a fin de mes

Este indicador incluido en la ECV, pero no en el AROPE, es especialmente relevante ya que delimita a las personas que están en los inicios de la espiral de la vulnerabilidad y muy sensibles a una afectación importante ante un imprevisto. Si bien el porcentaje de personas que tiene alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes se ha reducido en 4,1 puntos,

Proyecto piloto con medidas de acompañamiento para sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la pobreza energética en Manlleu (Cataluña)

situándose en el 45,2%, ha habido un aumento de personas que presentan muchas dificultades para llegar a fin de mes, situándose este indicador en el 10%, lo que significa un incremento del 28,1% respecto al año anterior, reflejando de nuevo los efectos de la Covid-19 entre la población más vulnerable (EAPN, 2021).

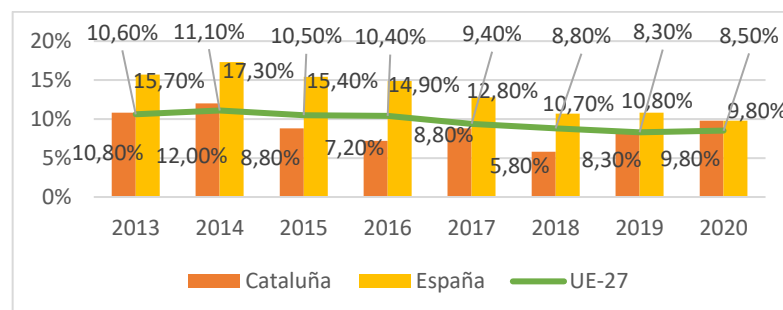
### Población con baja intensidad de trabajo por hogar

Se contabilizan bajo este concepto los hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año referenciado, excluyendo a los estudiantes (INE, 2022a).

En el año 2021 los problemas de empleo en los hogares son los que más impactan, llegando a un 21,8%, asociados directamente a situaciones de desempleo. El 60% de los hogares con exclusión social severa se encuentra con una situación de desempleo total familiar, y un tercio de estos hogares no cuenta con ningún ingreso periódico, predecible. Es evidente que la incertidumbre y la intensidad de la exclusión social trazan una marcada evolución ascendente (FOESSA, 2022).

Se observa en la siguiente figura que España lleva años situada por encima de los niveles europeos. Sin embargo, Cataluña, presenta unos resultados alineados con Europa. No obstante, son porcentajes muy elevados que reflejan también la precariedad del mercado laboral. Según Save the Children, si se comparan los hijos e hijas de los padres con una muy baja o muy alta intensidad laboral, los primeros tienen el 56,7% más de probabilidades de estar en riesgo de pobreza o exclusión social (Save the Children, 2014).

**Figura 5. Población que vive en hogares con intensidad de trabajo muy baja. Cataluña, España y Unión Europea-27 2013-2020**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Idescat, 2021a (Cataluña) y Eurostat, 2021 (España y Unión Europea).

Además de estos indicadores pertenecientes en su gran mayoría a la ECV, se considera importante destacar las aportaciones de Lorenzo (2014) cuando refiere a una serie de situaciones de dificultad que nos acercan al concepto de exclusión. Estas son: el origen estructural (superando el concepto individualista que atribuye al individuo la responsabilidad de la situación) y su necesidad del análisis a nivel macro, el carácter multidimensional (generación de barreras en diferentes ámbitos y limitación de oportunidades de acceso a los mecanismos de protección) y la naturaleza procesual (distintos itinerarios más que situaciones estáticas).

### 2.2.1. Nuevos pobres

Desde el año 2008, con el estallido de la crisis inmobiliaria, se constata una caída progresiva de los ingresos medios por hogar y, como consecuencia, una pérdida de capacidad adquisitiva, agravando los problemas asociados a la pobreza y la exclusión social. La evolución ascendente del paro, es decir, de situaciones de vulnerabilidad, comporta un aumento de precariedad en los hogares y fuertes limitaciones en el goce de derechos de ciudadanía. Así pues, el factor trabajo en un mercado laboral precario y los elevados precios de la vivienda en un mercado habitacional excluyente, junto con unas políticas de recortes en cuanto a las partidas de gasto social, explican el incremento de los índices de pobreza y exclusión social (Sánchez, 2015). De esta manera, la caracterización de la pobreza se transforma y su percepción clásica dista mucho de la realidad actual que define un nuevo perfil de pobreza.

En los últimos tiempos se han agravado todavía más las situaciones vulnerables, ampliando el radio de afectación y repercutiendo en personas y familias que se encontraban en un escenario de relativa integración social. Estas personas o familias han rebasado la línea de la precariedad y se encuentran ahora en la franja de la pobreza y exclusión social que amplía así su cuota. Además de la tradicional pobreza, ahora se cuenta con los llamados nuevos pobres o nuevas familias de pobres (Tezanos *et al.*, 2013).

Unos años antes y en referencia a la exclusión social, íntimamente ligada a la pobreza, podíamos leer: “el concepto refiere a un proceso de creciente vulnerabilidad que afecta a sectores cada vez más amplios del cuerpo social, y que materializa en una precariedad creciente a nivel laboral, residencial, económico.” (Riba *et al.*, 2004, p. 18).

Impactados por la crisis de la Covid-19 y en base a los datos del 2020 se aprecia un aumento en el porcentaje de personas pobres con educación superior y educación secundaria; un aumento de las personas que viven en entornos urbanos, y el de personas jubiladas e inactivas. Es decir, se destaca de nuevo que “no es el desempleo lo que define la pobreza y que, por el contrario, dentro del grupo de personas pobres, aquellas que tienen empleo se mantienen como el grupo más numeroso.” (EAPN, 2021, p.7)

### 2.3.Exclusión social

El concepto de exclusión social tiene su origen en 1974 de la mano del francés René Lenoir refiriéndose a las personas que vivían al margen de la seguridad social pública sustentada por el empleo, quedando asociada al concepto de desempleo y a la inestabilidad de los vínculos sociales (Lorenzo, 2014; Riba *et al.*, 2004).

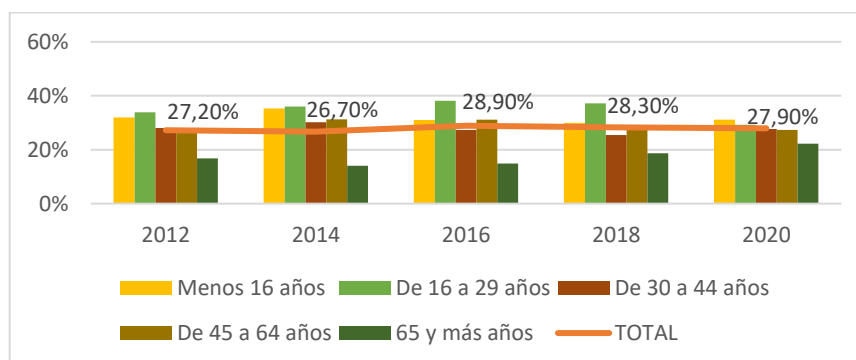
La fuerte transformación que experimentó la sociedad durante la segunda mitad del siglo XX con la desestabilización de los tradicionales ejes socioeconómicos, familiares y culturales y la incorporación de nuevos valores y nuevos mecanismos de marginación además del económico (tradicionalmente vinculado a la pobreza), requirieron un nuevo prisma sobre las desigualdades sociales introduciendo el complejo y poliédrico concepto de la exclusión social, complementándose con el de pobreza (Brugué *et al.*, 2002; Flaquer, 2003; Riba *et al.*, 2004; Rizo, 2006). El nuevo concepto se expandió por Europa con una clara referencia a cuestiones relacionales, desde una falta de protección social a una falta de integración o participación social inadecuada (Room, 1995).

Una definición nítida de exclusión social es la que encontramos en Fernández, Martínez y Pérez (2014) cuando dicen: “La existencia de factores de desigualdad de distintos ámbitos en una situación personal o familiar, y el refuerzo negativo de unos factores sobre otros, se identifica como un factor intenso de pérdida de integración social o exclusión” (p.6).

Otra definición la leemos en el análisis de Riba *et al.* (2004) cuando dice: “las situaciones de exclusión social son el resultado de una cadena de acontecimientos reforzados o impulsados por las desigualdades y determinaciones del sistema económico y social” (p. 18). Y añade “la exclusión hace difícil sentirse ciudadano en su proyección concreta en cada contexto social, sentirse formando parte de la sociedad de referencia” (p. 19).

La exclusión social es un proceso con carácter integral puesto que puede albergarse en los distintos ámbitos básicos de la vida de las personas, siendo los más frecuentes el educativo y el laboral. La exclusión social adquiere el carácter de social al mismo tiempo que perjudica a las personas y vulnera sus derechos, vislumbrándose sus primeras apariciones en las humillaciones y sufrimientos que sufren las personas, sin respetar su dignidad (Gil, 2016).

**Figura 6. Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social por grupos de edad. España 2012-2020**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del INE, 2021.

Contrapuesta a la exclusión social tenemos la inclusión social. Aunque los límites entre exclusión e integración en algunos espacios y colectivos pueden ser muy flexibles podemos apreciar en la integración social, a diferencia de la exclusión, tres pilares básicos que la sostienen y que siempre actúan conjuntamente, reforzándose unos a otros: la utilidad social, entendida como la participación en la producción y en la creación de un valor; la reciprocidad, relacionada con la adscripción cultural y la conexión con redes sociales y la redistribución y reconocimiento, en referencia a la adscripción política y ciudadanía (Riba *et al.*, 2004).

### 2.3.1. Factores de la exclusión social

Como hemos comentado, en una situación de exclusión social se interrelacionan distintos factores estructurales, familiares, relacionales y culturales. La socióloga María Rosario Sánchez (2015) asocia a cada uno de estos factores un posible escenario a futuro en el que destacan dos de ellos como portadores de más incertidumbre y riesgo de alta intensidad para la ciudadanía. Estos factores se ubican a nivel relacional/familiar con una predicción de una mayor soledad y desarraigo social y a nivel cultural y valores sociales con un escenario futuro caracterizado por el individualismo. Otros factores estructurales que inciden de lleno en la PE

son los bajos salarios dentro de la precarización e inestabilidad laboral con la previsión de un mayor riesgo de pobreza y exclusión social, así como de anomia y marginación a la vez que un posible incremento de conflictividad social (Sánchez, 2015).

Como nuevo factor de exclusión social y energética hay que tener muy en cuenta la brecha digital. El acceso a la nueva tecnología, a las redes y a una formación adecuada vienen siendo imprescindibles para la integración social, laboral y económica dentro de la transformación digital a todos niveles que experimentamos como sociedad (FOESSA, 2022).

En el informe presentado por la Fundación FOESSA en 2022 sobre el impacto de la Covid-19 en la cohesión social en España, se valoran 25 variables dicotómicas relacionadas con distintas circunstancias o condiciones determinantes asociadas a los ámbitos económicos, políticos y sociales. A partir de su afectación e intensidad en los procesos de exclusión social se define el perfil de la exclusión social, constatando que entre los factores que resultan más determinantes se encuentra la nacionalidad y la etnia de las personas y el grado de desempleo de los hogares. También destaca que los hogares que cuentan con una persona en situación de desempleo tienen 16,37 veces más de probabilidad de acabar en un futuro próximo en una situación de exclusión social que los hogares que no registran personas en esta situación. El género y la edad de la persona que sustenta el hogar junto con la composición de los hogares también son relevantes dentro del proceso de exclusión. El nivel de estudios de las personas que componen los hogares, la tipología del barrio y la existencia de personas con diversidad funcional también inciden en la probabilidad de estar en una situación de exclusión social (Riba *et al.*, 2004; FOESSA, 2022).

### 2.3.2. Exclusión residencial

La vivienda es un elemento central en la vida de las personas y su acceso a una vivienda digna es fundamental, además es un indicativo sobre el grado de bienestar y desarrollo social de un país (FOESSA, 2019, 2022).

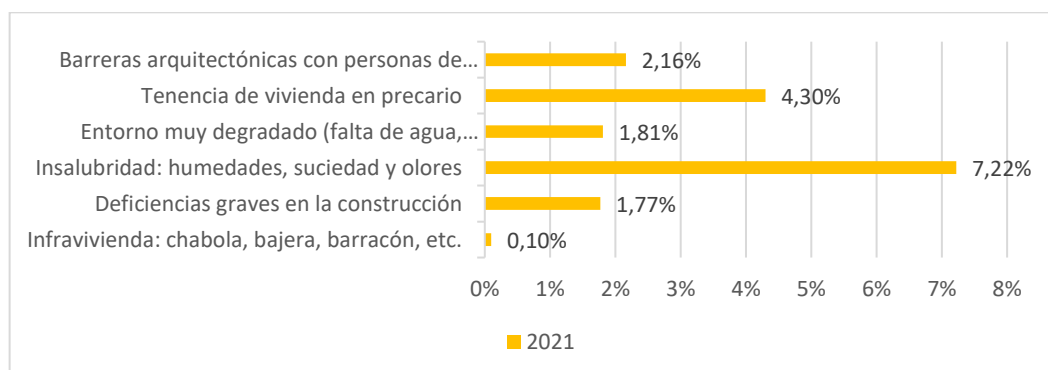
Destaca dentro de la pobreza y la exclusión social su carácter geográfico-espacial, es decir, su manifestación en el ámbito demográfico, social, arquitectónico y urbanístico. Esta visibilidad territorial pone de manifiesto situaciones con un alto grado de discriminación (Tezanos, 1999).



La segregación espacial que encontramos en los procesos de vulnerabilidad viene determinada por el precio de las viviendas. Los colectivos vulnerables, en busca de una vivienda más asequible, se ubican en las zonas más desfavorecidas. Son barrios con baja calidad ambiental, a menudo lejos de los equipamientos y del trabajo, y generalmente formados por viviendas con dificultades de accesibilidad y aislamiento físico. Estos barrios vulnerables son el reflejo de la producción social del espacio dentro de un contexto de desigualdad social (Gomà *et al.*, 2005; Gómez, 2006). La vulnerabilidad se puede referir a colectivos sociales y a territorios en situaciones de riesgo, integrando el doble vínculo entre territorio y estructura social (Alguacil, 2012). La exclusión social vinculada con la vivienda y el espacio urbano está directamente relacionada con el carácter selectivo a nivel social y segregador del mercado habitacional marcado por un oligopolio, la especulación y una débil presencia pública sin interés medioambiental. La accesibilidad y las condiciones de habitabilidad son los dos grandes focos de exclusión de la vivienda. La exclusión a su acceso es el indicador principal y se relaciona con el acceso en precariedad o la imposibilidad de acceso, diferenciando en ocupar una infravivienda y carecer de vivienda (Gomà *et al.*, 2005).

El informe FOESSA del año 2022 ofrece la evolución de hogares con situaciones de exclusión residencial entre 2018-2021. Destaca de la figura 7 los hogares en situación de insalubridad (7,22%) y las personas cuya tenencia de la vivienda es en precario (4,30%). A parte, la Covid-19 ha impactado negativamente en las personas más vulnerables y muy especialmente ha agravado el porcentaje de hogares que sufren hacinamiento (menos de 15 m<sup>2</sup> por persona) pasando del 2,6% en 2018 al 4,6% en 2021, factor protagonista en esta crisis (FOESSA, 2022).

**Figura 7. Porcentaje de hogares con situaciones de exclusión residencial. España 2021**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FOESSA, 2022.

## 2.4. Pobreza Energética

En las sociedades actuales el suministro de energía es un factor básico para tener una vida digna, libre y con posibilidades de desarrollo. El acceso a la energía tiene una relación directa con el bienestar de las personas. No obstante, hay un aumento exponencial de personas con dificultades o con imposibilidad de cubrir sus necesidades energéticas básicas, es decir, cada día hay más personas que sufren PE (García y Mundó, 2014).

El Reino Unido se puede considerar como el país pionero en reconocer esta problemática, siendo la investigadora británica Brenda Boardman la impulsora de este término, definiéndolo por primera vez en 1991, como la incapacidad de pagar una cantidad adecuada de energía sin sobrepasar el 10% de renta disponible (Pellicer-Sifres, 2018; Silva, 2014).

No obstante, el concepto de PE ha ido evolucionando y en 2010 el Comité Económico y Social Europeo (CESE a partir de ahora) aprobó un dictamen para combatirla y la definió como “la dificultad o la incapacidad de mantener la vivienda en unas condiciones adecuadas de temperatura, así como de disponer de otros servicios energéticos esenciales a un precio razonable” (Santillán, 2010, p.3). La Recomendación (UE) 2020/1563 de la comisión de 14 de octubre de 2020 sobre PE la conceptualiza como “la situación en la que los hogares no pueden acceder a los servicios energéticos esenciales” (p.35).

Fuel Poverty Group (2014) es un proyecto de lucha contra la PE y define que una vivienda se encuentra en una situación de PE cuando:

es incapaz de mantener el hogar a una temperatura adecuada i de pagar la cuantía de energía suficiente para garantizar sus necesidades domésticas básicas y/o se ve con la obligación de destinar una parte excesiva de sus ingresos a la factura energética. (p.2)

En la actualidad su definición está incluida en la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza Energética 2019-2021 y se define como:

la situación en la que se encuentra un hogar en el que no pueden ser satisfechas las necesidades básicas de suministros de energía, como consecuencia de un nivel de ingresos insuficiente y que, en su caso, puede verse agravada por disponer de una vivienda ineficiente en energía. (MITECO, 2019, p.6)

La PE afecta a una gran variedad de hogares con consecuencias sobre el confort y el bienestar de las personas que viven en ellos. Un indicador clave para medirla es el poder adquisitivo de

la unidad familiar, pero por sí solo es insuficiente, y hay que contemplar también al igual que para conceptualizar la pobreza en general, la privación de material, la intensidad del trabajo en el hogar, las características de la vivienda y la climatología de la zona de residencia (García y Mundó, 2014). Y aunque a lo largo de muchos años se han aceptado las tres causas principales propuestas en 1991 por Boardman: el bajo nivel de renta, el elevado precio de la energía y la baja calidad de eficiencia energética de las viviendas, estudios más recientes delatan que la combinación de estos factores deja de lado aspectos relevantes y es preciso encontrar marcos más amplios y elaborados para determinar otras cuestiones que también provocan PE (Assist 2Gether, 2018; Pellicer-Sifres, 2018).

De esta manera, se contemplan la existencia de seis factores definidos por Bouzarovski y Petrova y, que además de tener en cuenta las tres causas iniciales, incorporan otras nuevas:

- Accesibilidad limitada a los recursos
- Baja capacidad de pago (bajos ingresos y elevado precio de la energía). Limitación en inversiones eficiente energéticamente
- Baja flexibilidad. Rigidez del mercado eléctrico
- Baja eficiencia energética de las viviendas
- Desequilibrio entre las necesidades energéticas del hogar y los servicios disponibles
- Prácticas no eficientes. Desinformación y falta de formación energética.

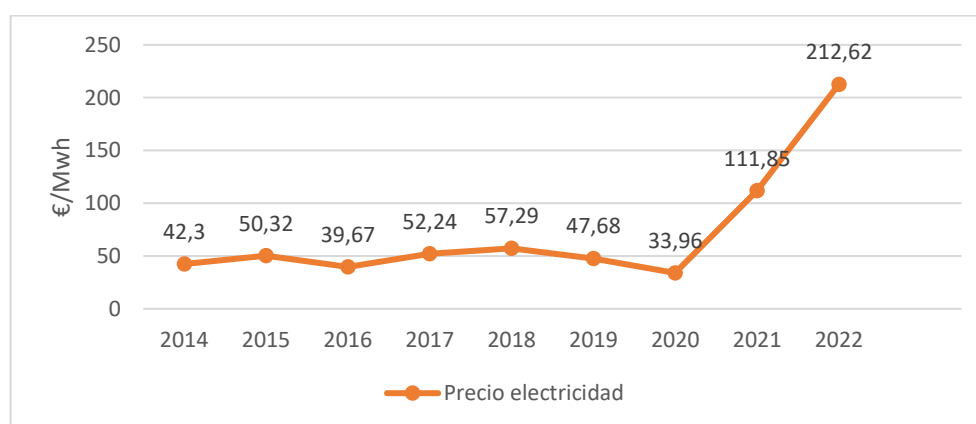
Con ello, situándonos en la mirada de las personas que la sufren, podemos entender mejor sus causas y se pone en evidencia que las causas no van asociadas únicamente a cuestiones internas al hogar, sino que en su mayoría tienen el origen fuera de él (Bouzarovski y Petrova, 2015).

Resaltamos de la Encuesta de Integración y Necesidades Sociales de FOESSA, relativa a la exclusión y el desarrollo social en Cataluña 2021, que uno de cada diez hogares entre 2018 a 2021 ha tenido retrasos en el pago de suministros, ha tenido un gasto energético desproporcionado o ha tenido unos ingresos insuficientes para hacer frente a las facturas de luz o gas. Un porcentaje que puede considerarse elevado si se compara con otros países europeos. Otro dato relevante es este 6,5% de hogares españoles que durante el 2021 se han

Proyecto piloto con medidas de acompañamiento para sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la pobreza energética en Manlleu (Cataluña) enfrentado a avisos de corte de suministros (luz, agua o teléfono) por problemas de índole económico, siendo esta una situación socialmente delicada (FOESSA, 2022).

El precio de la electricidad cerró el 2021 con máximos históricos que en seguida se vieron superados por un nuevo valor registrado durante el primer trimestre del 2022 como se aprecia en la figura 8. De acuerdo con la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU a partir de ahora), la guerra en Ucrania ha provocado, además de una gran atrocidad, la subida disparada de unos precios que ya eran desorbitados: el incremento de febrero a marzo del 2022 ha sido del 42%. El conflicto en Ucrania tiene influencia en la producción de energía eléctrica tanto en cuanto la producción eléctrica diaria en España basada en gas natural representa entre el 15 y el 25% del total y el suministro de este material pasa por allí (Peralta, 2021; OCU, 2022).

**Figura 8. Evolución de los precios de la electricidad en España 2014-2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCU, 2022.

En comparación con Europa los precios que se pagan en España por la energía son superiores a la mediana, mientras que el poder adquisitivo de los españoles/as está por debajo de los ciudadanos de otros países europeos. Esto se traduce en una carga superior de la energía en la cesta básica de los hogares (Bajet *et al.*, 2018). El Gobierno aprobó el 30 de marzo 2022 unas nuevas medidas para paliar esta crisis de precios, aunque no van a contrarrestar la intensidad en el aumento del precio que, además, repercute especialmente en los hogares con el suministro contratado en el mercado regulado (PVPC), es decir, en los hogares que pueden acceder al bono social, la mayoría de ellos en situación de vulnerabilidad (OCU, 2022).

La opacidad del sector energético español junto con su estructura rígida y oligopolista son factores que aumentan la vulnerabilidad de los consumidores, quedando su protección al

descubierto (García y Mundó, 2014). Por si fuera poco, el aumento de demanda de energía en épocas de mucho frío o mucho calor suele ir acompañada por un aumento del precio de oferta. Por lo tanto, cuando más energía necesitan las familias, más cara la pagan, de tal manera que se agrava considerablemente su situación de vulnerabilidad (Bajet *et al.*, 2018).

Las causas del gasto desproporcionado de energía y su elevado coste remiten en muchas ocasiones a una baja eficiencia energética de las viviendas, con mal aislamiento, humedad y unas instalaciones obsoletas generando, además, un gran impacto climático (CESE, 2021). De acuerdo con los datos del INE, en 2011 había un total de 18 millones de viviendas principales construidas en España, de las cuales 9,7 millones se construyeron antes de 1980. Es decir, más del 50% del parque de viviendas en España está construido con anterioridad a la obligación por parte del Estado de utilizar materiales aislantes en la construcción de viviendas. Por lo tanto, las familias que se encuentran dentro del umbral de pobreza que son la mayoría de las que viven en estas viviendas, tienen más probabilidades de sufrir PE (García y Mundó, 2014). La PE es una forma de exclusión relacionada con la vivienda (FOESSA, 2019).

El objetivo 11 de los ODS persigue unas ciudades y asentamientos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. En su desglose se encuentra un subindicador que pone énfasis en la población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda, un 19,7 % de la población española en 2020 y, observando el ranking de las CCAA, Cataluña ocupa la cuarta posición con un 23,1%. Realmente son unos porcentajes preocupantes teniendo en cuenta que estas deficiencias agravan las situaciones de pobreza energética y el bienestar de las personas que viven en estos hogares (INE, 2020).

Otro indicador para tener en cuenta es el que contempla a las personas que tienen un gasto total de energía doméstica por debajo de la media de la mediana nacional, conocido por su acrónimo en inglés HEP (Hidden Energy Poverty), que significa PE escondida pero no por ello insignificante. De acuerdo con los datos presentados en 2021 por el MITECO y relativos a 2020, se observa que más de un 10% de la población española tenía unos gastos energéticos inusualmente bajos. Los factores que provocan un descenso en el consumo energético son una disminución de los recursos económicos y un incremento del precio de la energía que da lugar a una auto privación del confort energético (Tirado y Jiménez, 2016, Tirado *et al.*, 2019).

El régimen de tenencia de la vivienda también es un factor interviniente, puesto que la mayoría de las personas que padecen PE están de alquiler, con unos precios al alza (Agència de Salut Pública, 2020; FOESSA, 2019).

En relación con las consecuencias, podemos decir que la PE tiene un impacto negativo directo sobre la salud de las personas, el rendimiento laboral y académico y consecuencias a nivel familiar y social (estigmatización y reducción de relaciones). Además, la PE conlleva dificultades para llevar a cabo las tareas domésticas de la vida diaria y se entra en una situación de endeudamiento. A nivel de sostenibilidad del planeta, la PE supone una mayor emisión de CO<sub>2</sub>. El bienestar de las personas se ve perjudicado y varios estudios constatan un aumento de morbilidad y mortalidad como repercusión de una exposición a temperaturas interiores inadecuadas, la degradación de la vivienda y el estrés financiero a la hora de jerarquizar necesidades básicas a pagar (Ballesteros-Arjona *et al.*, 2021; García y Mundó, 2014; Pellicer-Sifres, 2018). Existe una correlación entre la mortalidad adicional en las temporadas invernales o estivales y la temperatura de confort térmico en el interior de los hogares. España se sitúa entre los primeros países dentro de la Unión Europea de mortalidad adicional en invierno (García y Mundó, 2014).

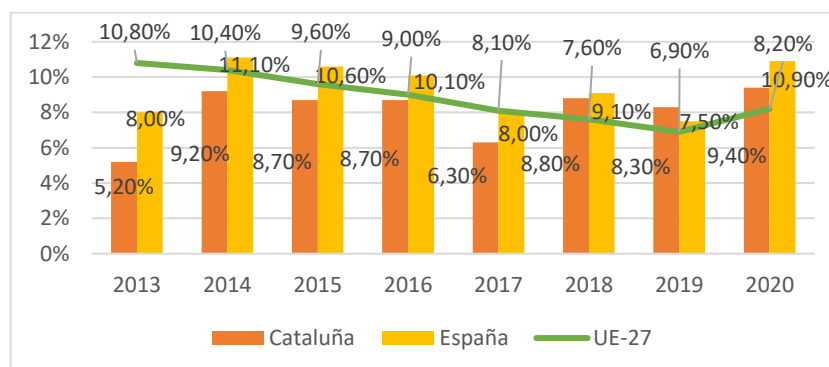
Contemplando la PE desde la perspectiva de bienestar y seguridad del ser humano, se puede determinar que la PE comporta la privación de muchas de las capacidades básicas que entorpecen el desarrollo de la persona para llevar una vida digna y de goce (Pellicer-Sifres, 2014). De acuerdo con Escribano y Cabrera (2019) la energía es fundamental e incuestionable para mantener en la vivienda la temperatura necesaria para el confort, además, es un elemento que, dentro de la sociedad actual, va adquiriendo relevancia para el desarrollo integral de las personas en su vida diaria en actividades relacionadas con la higiene, la salud, el ocio, el transporte, la educación, las redes sociales, etc.

A nivel europeo, en el Dictamen del CESE 2013 podemos leer la ponencia de Pierre-Jean Coulon sobre cómo combatir la PE, y define a la problemática de la energía como una situación intolerante y de urgente resolución, llegando incluso a afirmar que “la pobreza energética mata física y socialmente” (p.3). Las cifras en Europa son realmente alarmantes, en la Recomendación (UE) 2020/1563 de la comisión de 14 de octubre de 2020 sobre la pobreza energética se constata que en 2018 fueron casi 34 millones de europeos los que no pudieron

permitirse calentar adecuadamente sus hogares. También esta recomendación deja constancia de la conciencia europea acerca de la magnitud de esta problemática y podemos leer en el mismo texto que “la energía para hacer funcionar los aparatos son servicios esenciales para preservar un nivel de vida digno y la salud. El acceso a los servicios energéticos es esencial para la inclusión social” y en el tercer párrafo indica que “El pilar europeo de derechos sociales (...), incluye la energía entre los servicios esenciales a los que toda persona tiene derecho a acceder” (p. 35).

Dentro de los indicadores de la ECV y también en los objetivos 1 y 7 de los ODS encontramos un indicador que delata el porcentaje de población que no puede mantener el hogar adecuadamente caliente, una de las circunstancias que se contemplan dentro de la PE. Observamos en la figura 9 una evolución favorable de la UE-27 (del 10,80% en 2013 al 8,20% en 2020) pero desfavorable de España (del 8% en 2013 al 10,90% en 2020) que en términos absolutos representa a más de 5 millones de españoles/as en 2020.

**Figura 9. Población que no puede mantener el hogar adecuadamente caliente. España 2013-2020**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Idescat, 2021a.

La degradación de los edificios y el aumento de emisiones de CO<sub>2</sub> y sus respectivas consecuencias sobre la salud pública y el planeta son también consecuencias que llegan a partir de la pobreza energética. La renovación y actualización de los elementos favorables para una mejor eficiencia energética beneficiaría por una parte a reducir la PE y por otra contribuiría a conseguir los objetivos climáticos del Pacto Verde Europeo (CESE, 2021).

#### 2.4.1. Vulnerabilidad energética. Colectivos vulnerables

De acuerdo con Escribano y Cabrera (2019) no existe un reparto igualitario en cuanto a la violencia estructural soportada por la población, es decir, la PE no afecta uniformemente a todos los hogares, de manera que la intensidad e incidencia de los factores que causa la PE impacta en función de la vulnerabilidad energética y social de los hogares.

Por otra parte, encontramos una distribución desigual de PE entre la población en línea con los ejes de desigualdad en el ámbito de la salud como son la edad, la clase social, la etnia y el territorio (Ballesteros-Arjona *et al.*, 2021). Siguiendo en sintonía con el concepto de vulnerabilidad energética y de acuerdo con Escribano y Cabrera (2019) cuando se determinan los factores etiológicos de la PE se diferencian cuatro grandes esferas: condiciones del mercado, circunstancias personales, condiciones de la vivienda y ámbito social/medioambiental.

Las personas beneficiarias de prestaciones sociales, con un trabajo precario o a tiempo parcial, en situación de desempleo o con endeudamiento, son las que generalmente viven en situación de PE puesto que los ingresos que tiene una unidad familiar son un factor relevante para hacer frente al pago de los suministros y no caer en PE (García y Mundó, 2014).

Riba *et al.* (2004) se refiere a vulnerabilidad social al espacio donde se dan una serie de situaciones caracterizadas por poseer un equilibrio social precario que, a partir de la intensificación o aparición de nuevos factores de exclusión (relacionados o no con los ya existentes) puede desembocar en una situación de exclusión social. Como afirma Alguacil (2012) “estamos instalados en la sociedad del riesgo, en la sociedad líquida, en la vulnerabilidad. El concepto de vulnerabilidad (...) es un término que se refiere a la movilidad social descendente y que vienen a significarse como la antesala de la caída en la exclusión social” (p. 64). La vulnerabilidad resalta los factores que inciden en la probabilidad de volverse pobre, se refiere por lo tanto al conjunto de condiciones que conducen a tal situación (Bouzarovski y Petrova, 2015). Trasladado al tema que nos ocupa se conceptualiza la vulnerabilidad energética como aquella situación en la que:

las circunstancias personales de un individuo (bajo nivel de ingresos, edad, estado de salud, calidad de la vivienda) combinadas con aspectos del mercado (precios elevados de la energía) crean situaciones de desprotección al consumidor como, por ejemplo, la

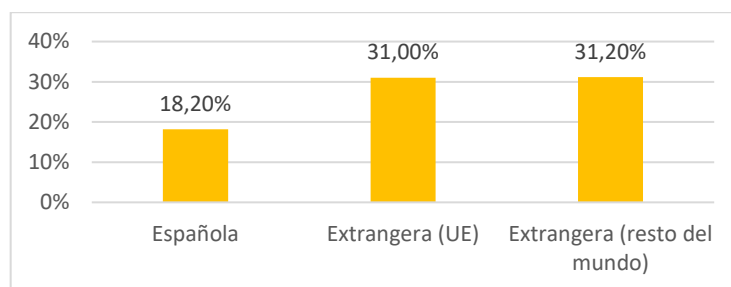


falta de mecanismos para garantizar el acceso a la energía y el agua como bienes de primera necesidad (García y Mundó, 2014, p. 5).

Bouzarovski y Petrova (2015) en relación con el enfoque de vulnerabilidad, recuerdan que los hogares contabilizados dentro de la PE en un momento determinado y cambiando algunas de sus circunstancias, pueden salir de esta condición; y al revés, hogares que actualmente no están contabilizados dentro de la PE pueden verse afectados por ésta.

Abordando la exclusión residencial se mostró su directa relación con la calidad y las condiciones de la vivienda. Las viviendas con pésimas condiciones suelen ser habitadas por personas con rentas bajas, pensionistas con jubilaciones mínimas, jóvenes en etapa de emancipación o familias que no pueden costear una vivienda superior y se ubican en estas de bajo precio y calidad insuficiente (CESE, 2021). Si cuando hablábamos de exclusión social hacíamos referencia al colectivo de inmigrantes situándolos fuera de la capacidad integradora de los sistemas de protección social, educativos y sanitarios, observamos en la figura 10 que es también este colectivo, con una diferencia notable respecto a las personas de origen nacionalidad española, el que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda y, por lo tanto, sufre exclusión residencial y está intensamente expuesto a padecer PE.

**Figura 10. Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda. España 2020**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del INE, 2020.

Dentro de las circunstancias personales y por tipología de familia encontramos como factor agravante los hogares monoparentales, las familias numerosas y las personas dependientes. Si nos fijamos en la nacionalidad, el foco está situado en los inmigrantes y en las minorías étnicas. Y, como se ha comentado anteriormente, estar sin trabajo o estar jubilado son también factores agravantes de PE (Escribano y Cabrera, 2019).

## 2.5. El trabajo social y la pobreza energética

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, podemos decir que la PE adquiere un carácter multidimensional que trasciende toda medición puramente económica y que requiere tener en cuenta la vulnerabilidad energética y la vulnerabilidad social. Es, este mismo enfoque multidimensional, el que como trabajadoras sociales vamos a tener en cuenta a la hora de intervenir, así como el prisma del Desarrollo Humano (DH a partir de ahora) que sitúa en el centro del trabajo a la persona y su desarrollo, considerado “como un proceso de expansión de libertades reales que disfruta la gente” (Sen, 2000, p. 15).

Amartya Sen integra dentro del DH tres planos diferenciados y a la vez confluyentes: las personas deben poder satisfacer las necesidades básicas (alimentación, agua potable, vestimenta, alojamiento, etc.); las personas deben poder desarrollar sus capacidades potenciales a todos niveles (físico, intelectual, afectivo, relacional, etc.) y, por último, las personas deben de ser libres para elegir el estilo de vida que sintonice con sus propios valores.

El Trabajo Social es fundamental para tener en consideración a las personas que padecen PE, conocer cómo les afecta esta situación y qué representa para ellas la vulnerabilidad energética dentro de la globalidad de su vida, interesándose por los problemas colaterales que comporta. También, y muy importante, qué repercusiones tiene la PE sobre su proceso de salida de la pobreza y exclusión, y de qué manera incide en su capacidad para aprovechar las oportunidades que se les brindan (Assist 2Gether, 2018).

El Trabajo social tiene como finalidad la promoción de cambios que mejoren la calidad de vida de las personas y su entorno. Las intervenciones dirigidas a las personas, familias, grupos y comunidades desde la prevención, que no desde la reacción, superan la atención inmediata y se basan en diagnósticos prospectivos sobre las vulnerabilidades y riesgos de las personas y su entorno con el objetivo de evitar que sufran sus efectos o que estos se agudicen. La Federación Internacional del Trabajo Social (FITS, 2014) contempla como principios fundamentales: la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad. El Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social se refiere a la función preventiva como aquella actuación precoz sobre las causas que provocan

problemáticas a los individuos y colectivos, derivadas de las relaciones humanas y del entorno social (Santana, 2020).

La mirada global de la PE situándola como el resultado de una vulnerabilidad social y energética remite a la necesidad de aplicar unas actuaciones también globales, integrando ambas dimensiones a las situaciones de privación e injusticia que caracterizan los hogares que padecen PE. Serán necesarias pues, medidas paliativas y medidas de corte estructural (Escribano y Cabrera, 2019). Las consecuencias de la pobreza sobre la vida de las personas pueden incluso afectar al disfrute pleno y efectivo de los propios derechos humanos. Esta consideración fue reconocida por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en 1993 (CE, 2022).

Siguiendo a Escribano y Cabrera (2019) es importante que las intervenciones que se lleven a cabo sean integrales, ni fraccionadas ni parciales. Para ello, deben plantearse desde la perspectiva del diagnóstico social realizado por las trabajadoras sociales con un ajuste de las capacidades y posibilidades, así como las competencias de los demás actores sociales implicados con el correspondiente plan de acción, consensuado con la persona afectada por PE. Situar a la persona en el centro de su intervención incrementa la garantía del plan de acción, el cambio y su consolidación en el tiempo. Es decir, un plan de acción adaptado a las circunstancias personales de las personas dentro de las medidas políticas disponibles para no afianzar una identidad social de dependencia.

En el estudio realizado por Assist 2Gether se pone de relieve la importancia de los Servicios Sociales como puerta de entrada para acceder a las personas que sufren PE, puesto que identifica a los consumidores vulnerables como las mismas personas que ya son usuarias de los servicios sociales, remarcando también la capacidad de las trabajadoras sociales y la eficacia de las acciones que llevan a cabo con estos colectivos. Ahora bien, es importante ir un paso más allá y abordar la profundidad de la PE con una perspectiva crítica para no identificarse con las políticas existentes, a menudo restrictivas (Assist 2Gether, 2018).

El sistema de Servicios Sociales es conocido como el cuarto pilar del Estado de Bienestar y reconocido como la hermana menor de las políticas sociales, el más expuesto a los cambios sociales, económicos, culturales, políticos, etc. Por otro lado, a diferencia de Sanidad y de

Educación enmarcados legalmente a nivel estatal, los Servicios Sociales no disponen de legislación estatal que garantice los derechos subjetivos de universalidad e igualdad, ni el principio de subsidiariedad para todos los ciudadanos/as españoles/as. La descentralización de competencias y aprobación de leyes a las distintas CCAA definida en la Constitución de 1978, genera dispersión, confusión y desequilibrios que reproducen desigualdades en el acceso a los derechos sociales (Alguacil, 2012; Escribano y Cabrera, 2019). El índice DEC, que recoge el Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales, podría responder a la vinculación entre la calidad de los servicios sociales y la ordenación territorial local. Además, cuando hablamos de PE, existen también desigualdades territoriales que tienen su origen en la climatológica de las distintas autonomías (Escribano y Cabrera, 2019). La relevancia de la proximidad en las situaciones de PE conlleva inevitablemente que la presión directa e intensificada de una población inmersa en esta grave crisis y que presenta unas necesidades y demandas sociales cada vez más variadas, complejas y urgentes, recaiga sobre los Servicios Sociales básicos, de primera atención, con unos recursos que destacan por su escasez y una burocracia acaparadora (Brugué *et al.*, 2002; Escribano y Cabrera, 2019).

El presente trabajo fin de grado se contextualiza en Manlleu, población perteneciente a la CCAA de Cataluña que cuenta con 20.804 habitantes (Idescat, 2021b). De acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local de 1985 que regula las competencias de los municipios, se establece que los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes están obligados a prestar servicios sociales (Consejo General del Trabajo Social, 2022). Es, por lo tanto, desde estos Servicios Sociales Básicos que se propone llevar a cabo una intervención piloto para sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la PE de la población. Esta intervención se sustenta a nivel metodológico con medidas de acompañamiento a las personas en su proceso vital, con el fin de ampliar sus capacidades y oportunidades, fomentar el empoderamiento, promoción y capacitación ofreciendo espacios de participación a la vez que sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la PE en la que se encuentran.

### 3. Marco legislativo

En este apartado se recogen las principales leyes del sector eléctrico y de protección a los consumidores vulnerables a nivel internacional, nacional y autonómico. No obstante, el carácter multidimensional de la PE precisa de un abordaje desde múltiples ámbitos políticos (empleo, vivienda, educación, energía y transición energética, etc.) en el que es imprescindible la planificación e implementación de programas transversales y sus correspondientes normativas en coordinación con las expuestas a continuación.

#### 3.1. Nivel internacional

En el entendido de que la energía incide en la posibilidad de vivir una vida digna, debe ser considerada como un derecho básico y no un privilegio para unos pocos. Toda persona debería tener acceso a la energía a un precio justo, puesto que su relevancia en los siglos XX i XXI para conseguir el desarrollo humano de las personas y de la sociedad la ha convertido en un bien de primera necesidad. No obstante, su acceso no está garantizado y el derecho a la energía aún no se ha positivizado, a pesar de verse recogido por distintos estamentos y en documentos institucionales de ámbito internacional (García y Mundó, 2014).

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado que le garantice salud y bienestar, poniendo énfasis a la alimentación, vivienda asistencia médica y servicios sociales (ONU, 1948). Se entiende pues, y más en pleno siglo tecnológico (s. XXI), que el acceso a la electricidad debe ser garantizado para poder disfrutar del derecho a una vida saludable y con bienestar, derecho fundamental que toda persona posee. Estos derechos, siendo igual de pertinentes que en 1948, nunca deberían de ser vulnerados. También en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1966 y ratificado en España en 1977, donde se reconoce el derecho a una vivienda adecuada y el derecho al acceso a la energía para el uso de la vida diaria (cocina, iluminación y calefacción) sin que esto suponga una limitación en la satisfacción de otras necesidades básicas, se pone de relieve la trascendencia de la energía para tener una vida digna y saludable y poder satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria. Además, en el artículo 3 de la Convención Cour d'Appel en Bruselas, se responsabiliza a las autoridades como garantes del suministro eléctrico en el marco de los servicios sociales (Fierens, 1986).

Una de las directivas europeas más relevantes en materia energética es la Directiva 2009/72/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y que se refiere al suministro de electricidad como un servicio universal y en el artículo 53 expone “La pobreza energética es un problema cada vez mayor en la Comunidad (...), los Estados miembros deben garantizar el suministro de energía necesario para los clientes vulnerables” (p. L 211/61).

Es bueno señalar que a nivel europeo se tiene también en consideración una de las causas de la PE: la baja eficiencia energética de las viviendas. Para ello, el documento *Energía limpia para todos los europeos* elaborado por la Comisión Europea (2016) dentro del paquete de invierno, recoge un conjunto de medidas para facilitar la transición hacia una energía limpia y hacerla apropiada para el siglo XXI, y establece, en su lucha contra la PE y para fomentar la renovación de los edificios, una modificación de la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética de los edificios.

Por parte de la sociedad civil internacional, hay una clara manifestación del derecho a un suministro eléctrico de calidad y subraya la relevancia y transversalidad de los suministros básicos (agua y energía) en la vida de las personas, como lo recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes aprobada en 2007 en el marco del II Foro Universal de las Culturas de Monterrey, reclamando una nueva formulación de los Derechos Humanos y en donde se identifica “el derecho de todo ser humano y toda comunidad, para su supervivencia, al agua potable y al saneamiento, a disponer de energía (...). Toda persona tiene derecho a un suministro eléctrico continuo y suficiente para satisfacer sus necesidades básicas” (pág. 13).

También a nivel social destaca el Pilar Europeo de los Derechos Sociales elaborado por la Comisión Europea (2017) reconociendo el derecho de toda persona al acceso a los servicios básicos además de ofrecer apoyo a las personas necesitadas para poder ejercer su derecho. Se constata de nuevo la conciencia europea y la voluntad de paliar la PE. Conciencia que también está presente cuando se aborda la sostenibilidad del planeta, como vemos en el Pacto Verde Europeo 2019-2024 con el objetivo de transformar la UE en una economía moderna, eficiente en el uso de recursos y competitiva, garantizando que: hayan dejado de producirse emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y que el crecimiento económico esté disociado del uso de recursos y no haya personas ni lugares que se queden atrás.

Otra muestra de la relevancia y magnitud de la PE como problema de salud pública y política ambiental en la Unión Europea (UE) es su presencia en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la que el objetivo 7 de los ODS busca garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos y, dentro del mismo, se propone: garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos; aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas y duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética (ONU, 2015).

### 3.2. Nivel nacional

La Constitución Española de 1978 recoge en su artículo 47 el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, y en el artículo 43.1 CE el derecho a la protección de la salud, resaltando que la imposibilidad de mantener la vivienda a una temperatura de confort conlleva la aparición de varias enfermedades. Si bien en estos dos artículos no se especifica el derecho a la energía, es evidente que aluden a su necesidad para poder gozar de los derechos que sí recogen.

En el año 1997 empezó el proceso de liberalización del sector energético y no es hasta el año 2009 que se aprueba, con el RDL 6/2009, de 30 de abril, el Bono Social eléctrico, asociado al bono térmico, posteriormente modificado con el RDL 897/2017, de 6 de octubre, incorporando además el reglamento del consumidor vulnerable y otras medidas de protección. Estos RDL son especialmente importantes, como veremos en la parte metodológica, como prestación (única) para reducir el coste de las facturas de electricidad y la deuda de PE. El bono social eléctrico, destinado únicamente a los clientes del mercado regulado formado por ocho compañías comercializadoras, es un descuento del 25% (consumidor vulnerable) o del 40% (consumidor vulnerable severo) que se aplica en la factura de luz sobre los términos de potencia y energía. Se accede a él en función de la renta familiar y la situación personal de la unidad familiar. Su duración es de 2 años y tiene una limitación en el consumo anual de kilovatios. En el anexo F se especifican los requisitos.

En relación con la eficiencia energética de los edificios, si a nivel europeo mencionábamos la reforma propuesta en el Paquete de Invierno de la Comisión Europea (2016), en España destaca el RD 314/2006 que responde a la exigencia en sostenibilidad de las viviendas en su

triple dimensión ambiental, social y económica. Como hemos apuntado, uno de los factores causantes de PE es esta falta de sostenibilidad o eficiencia energética de las viviendas habitadas mayoritariamente por familias que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Actualmente existe una estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética de los edificios en coordinación con la Estrategia Nacional contra la PE 2019-2024.

Un poco más tarde, con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico se regula el papel relevante de la electricidad en la sociedad y la vida de las personas, y dice en su preámbulo “El suministro de energía eléctrica constituye un servicio de interés económico general, pues la actividad económica y humana no puede entenderse hoy en día sin su existencia” (p.7). De nuevo, vemos el reconocimiento de la trascendencia de la electricidad en la vida diaria de las personas, aunque todavía no existen medidas políticas ni económicas que respondan a esta realidad.

La PE tiene cada vez más presencia en los hogares españoles y entra de lleno en los planes y estrategias nacionales. Tanto es así, que una de las líneas de actuación contempladas dentro de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024 es la lucha contra la PE, elaborada por el MITECO obedeciendo lo establecido en el RD 15/2018. Se incluye también la lucha contra la PE y la vulnerabilidad potencial de la ciudadanía en el futuro en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 y en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (MITECO, 2020a, 2020b).

A nivel nacional existe conciencia de la problemática de la PE y el reconocimiento de la necesaria cooperación interministerial y de todos los agentes sociales implicados para conseguir reducir las desigualdades y la pobreza a la vez que tener en cuenta los demás problemas que coexisten con la vulnerabilidad energética. No obstante, queda mucho camino por recorrer.

### 3.3. Nivel autonómico

En Cataluña, con el objetivo de proteger a los consumidores vulnerables, se aprobó la Ley 24/2015 estando hoy en día todavía por desplegar. A pesar de ello, esta Ley concreta en su artículo 6 que las administraciones deben garantizar el derecho de acceso a los suministros básicos de agua potable, gas y electricidad a las personas y unidades familiares que se



encuentren en situación de riesgo de exclusión residencial. Para justificar esta situación es necesario obtener el Informe de Riesgo de Exclusión Residencial (IRER) en base a unos límites económicos según la tipología de la familia. Este informe lo elaboran las trabajadoras y educadoras sociales de los Servicios Sociales Básicos y los remiten a las compañías para evitar el corte del suministro, lo que supone una importante carga administrativa añadida.

La convivencia del RDL 897/2017 y la Ley autonómica 24/2015 en Cataluña está siendo confusa y provoca controversias acerca de la regulación de los consumidores vulnerables. Otro tema que también está sobre la mesa es el acceso a los suministros básicos de las personas que se encuentran en una situación irregular y no pueden ser los titulares de los suministros, personas que malviven en infraviviendas o en viviendas ocupadas, etc.

Gracias al marco jurídico recogido en la Ley 24/2015 y publicado en la resolución TSF/945/2021, el Gobierno de la Generalitat firmó en 2021 un acuerdo histórico con la compañía Endesa para condonar la deuda acumulada en concepto de PE entre 2015 y 2020. Más de 35.000 familias se pudieron beneficiar de ello con una condonación de 38.793.524 euros (Generalitat de Catalunya, 2021). Ha sido sin duda un gran avance para combatir buena parte de la PE que acumulaban muchas familias catalanas, pero no se debe obviar que el acuerdo es firmado sólo con una compañía eléctrica a pesar de que en el mercado regulado existen 8 compañías comercializadoras (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, 2016). Además, es necesario que se apliquen nuevas medidas políticas y económicas, incidiendo en el mercado eléctrico productor, para no volver a acumular este volumen de deuda global y que se fomenten políticas transversales preventivas más que reactivas.

## 4. Diseño metodológico

Desde el punto de vista metodológico, los principales objetivos que se persiguen son: reforzar el acompañamiento a las familias vulnerables a lo largo de su vida situándolas en el centro de las intervenciones; sensibilizar a la población en sostenibilidad energética y aumentar la conciencia energética; reducir la PE a partir del empoderamiento de las personas y el ahorro en consumo energético; acompañar en la consecución del bono social. Esta propuesta metodológica está en línea con el Pilar Europeo de Derechos Sociales presentado por la Comisión Europea en 2021, insistiendo en la necesidad de trabajar a partir de unos enfoques integrados y contemplando los múltiples factores que causan pobreza y exclusión social.

El proyecto de intervención piloto para sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la PE de Manlleu que se presenta, resalta en su parte metodológica la importancia del acompañamiento en las intervenciones con las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad energética. Los fundamentos del Trabajo Social deben aflorar en este acompañamiento que requiere sin duda una adaptación a las importantes transformaciones sociales actuales y que impactan de lleno en la aparición de nuevas situaciones de PE y en la consolidación de otras (Escribano y Cabrera, 2019).

El enfoque actual de las políticas en materia energética y la poca coordinación entre los distintos actores energéticos repercute a los servicios sociales con una sobrecarga burocrática y de urgencia social que conducen al trabajador/a social a realizar unas intervenciones sesgadas, reactivas y rápidas, en detrimento de la eficacia a largo plazo y lejos de la prevención, de las intervenciones integrales, participativas y comunitarias que ponen el foco en la persona afectada. De acuerdo con De Robertis (2003), entre solución milagrosa y acto burocrático, se pierde la esencia de: “establecer un diálogo; facilitar la comunicación; tener en cuenta el proyecto de la persona y movilizar fuerzas y recursos” (p. 28). Y, como señala Martin (2011) “ante la necesidad precisamos de recursos, ante el problema necesitamos la solución, ante el usuario, algún tipo de respuesta tangible” (p. 32). Siguiendo a De Robertis (2003), nos preguntamos si el/la trabajador/a social está al servicio de la gestión administrativa o bien al servicio de la persona y su integración social.

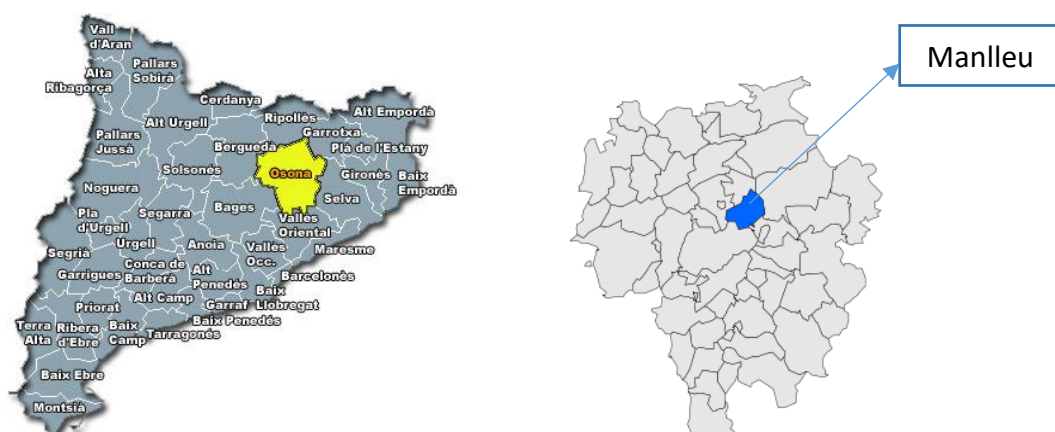
Proyecto piloto con medidas de acompañamiento para sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la pobreza energética en Manlleu (Cataluña)

Ante esta pregunta pues, se pretende con este proyecto piloto reconducir los esfuerzos y situar de nuevo el foco en la persona y su proceso a partir del trabajo en red entre los distintos actores intervinientes, potenciando la participación de las personas. Es necesario reivindicar su protagonismo, fomentar un real empoderamiento que les brinde salir de la vulnerabilidad y conseguir la integración social y estabilidad global (laboral, económica, emocional, etc.) tan imprescindibles para una vida digna y el buen desarrollo personal. El empatizar con las personas que la padecen, se nos brinda la posibilidad de entender mejor sus causas y se pone en evidencia que, en su mayoría, tienen el origen fuera del hogar y no deben asociarse únicamente a este (Bouzarovski y Petrova, 2015).

#### 4.1. Contexto

La intervención de este proyecto piloto se plantea en la ciudad de Manlleu (Cataluña). Manlleu es una población de la provincia de Barcelona, y perteneciente a la comarca de Osona. Cuenta con 20.804 habitantes en 2021, siendo la segunda ciudad más poblada después de Vic, capital de comarca. Su densidad poblacional está por encima de la media comarcal, situándose en 1207,4 hab/Km<sup>2</sup> (Idescat, 2021b).

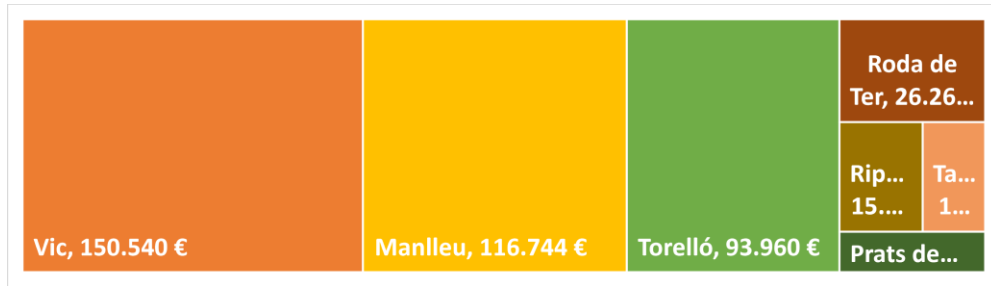
**Figura 11. Mapa de Cataluña y Osona**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya (2019).

Se elige Manlleu por proximidad territorial de la autora del presente TFG, por su destacada complejidad demográfica y económica dentro del territorio catalán, que se traduce en una elevada vulnerabilidad como se refleja en las figuras 12, 13 y 15, acumulando de acuerdo con la información publicada y facilitada por Endesa en 2019, el 27,41% de la deuda total de PE registrada en la comarca de Osona y su vecina la del Ripollès (Vilamala y Peix, 2019).

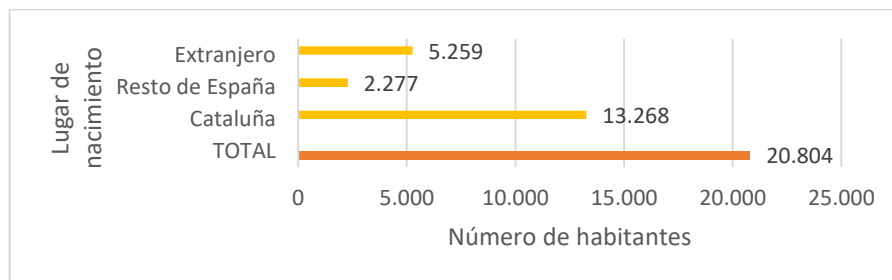
**Figura 12. Deuda de PE de los pueblos de la comarca de Osona y Ripollès presentada por Endesa 2019**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Vilamala y Peix, 2019.

En 2021, el análisis demográfico de la población de Manlleu poniendo el foco en su lugar de nacimiento, la figura 13 muestra que 5.259 personas nacieron en el extranjero, un 25,27% de la población total.

**Figura 13. Lugar de nacimiento de la población de Manlleu 2021**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Idescat, 2021b.

En esta línea se constata que la población que llegó a Manlleu en 2018 (480 personas), está formada en su mayoría, el 67%, por personas procedentes de Marruecos.

**Figura 14. Lugar de procedencia de la población inmigrante en Manlleu 2018**

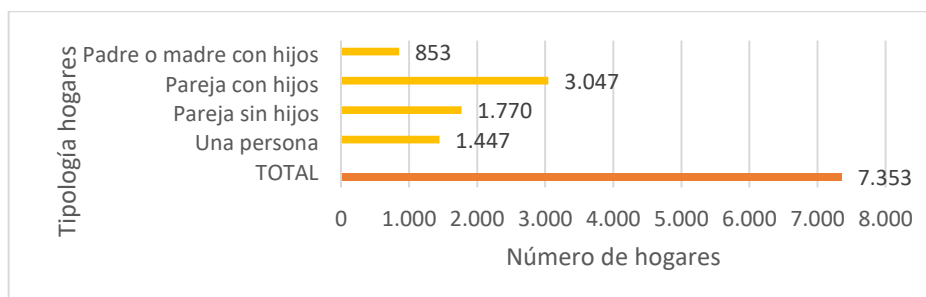


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Manlleu, 2018.

Si nos fijamos en la tipología de los hogares de Manlleu resaltamos que el 11,60% corresponde a familias monoparentales (con menores a cargo) y el 19,67% a hogares unipersonales. Estos

dos colectivos son especialmente vulnerables energéticamente debido a los pocos recursos económicos con los que cuentan y las pocas posibilidades de incrementarlos. Estos, más el de mujeres víctimas de violencia de género, son los colectivos elegidos para este proyecto piloto.

**Figura 15. Tipología de los hogares de Manlleu 2011**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Idescat, 2021b.

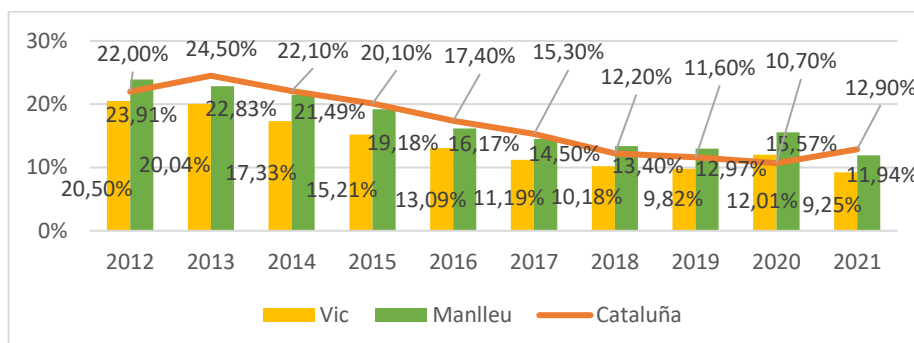
En relación con la dimensión de los hogares y de acuerdo con los datos ofrecidos por Idescat (2021b) referidos al año 2011, se contabilizaron 1.991 hogares (27%) con cuatro y más personas. Las familias numerosas, también susceptibles de estar en vulnerabilidad energética por su mayor necesidad de consumo, les corresponde por la condición de numerosas el bono social eléctrico. Esta medida ofrecida por el gobierno es totalmente insuficiente para contrarrestar la evolución ascendente y con precios históricos de la electricidad en el mercado regulado, sector donde se aplica tal bonificación.

En cuanto al análisis socioeconómico de Manlleu y según datos del Idescat (2022a) referenciados al año 2019, se constata que si el índice de la Renta Familiar Disponible Bruta (RFDB) en Cataluña es 100, Manlleu ocupa la 71ª posición del ranquin con un índice de 84,6 puntos. A estos datos hay que añadirle el efecto negativo de la pandemia Covid-19 que en sintonía con el informe FOESSA (2022) Cataluña experimenta durante los años 2018 y 2021 los incrementos más acentuados comparados con las otras CCAA de situaciones de exclusión en el eje económico y en el político y de ciudadanía.

La tasa de desempleo en Manlleu se mantiene por encima de la capital de comarca, Vic, y muy similar a la mediana de Cataluña (figura 16). El Ayuntamiento de Manlleu, en su Plan de Convivencia en la Diversidad de Manlleu 2019-2023 recoge que, en 2018, un 46% de las personas que estaban en el paro eran extranjeras, un porcentaje muy elevado teniendo en

Proyecto piloto con medidas de acompañamiento para sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la pobreza energética en Manlleu (Cataluña) cuenta que la mayoría de los habitantes tienen nacionalidad española. El colectivo inmigrante destaca en la precariedad laboral y en PE.

**Figura 16. Tasa de desempleo en Cataluña, Vic y Manlleu 2012 - 2021**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del INE, 2022b (Cataluña) y de Expansión, 2022c (Vic y Manlleu).

Por último, observamos la complejidad y vulnerabilidad de Manlleu en el Índice Socioeconómico Territorial (IST). Este índice relativo, sin unidades de medida, concentra en un valor único información sobre la situación laboral, nivel educativo, inmigración y renta de las personas residentes. Se establece como 100 el valor de referencia para Cataluña y un valor para cada unidad territorial en comparación con la media de Cataluña. Manlleu obtiene en 2019, un valor de 79, situándose en la 7ª posición (y última) de la comarca y en el puesto 203 de Cataluña (Idescat, 2022a).

#### 4.2. Denominación del proyecto

Proyecto piloto con medidas de acompañamiento para sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la pobreza energética de la población en Manlleu (Cataluña).

#### 4.3. Naturaleza del proyecto

El presente proyecto piloto con medidas de acompañamiento para sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la pobreza energética en Manlleu, impulsado desde los Servicios Sociales Básicos de Manlleu (SSBM a partir de ahora), se fundamenta en una intervención social centrada en las personas, de carácter temporal, enmarcada en el ámbito local y dirigida a las familias que se encuentran en una situación de vulnerabilidad energética. La dirección de los SSBM consensua con el equipo de profesionales la designación de una trabajadora social, perteneciente a la plantilla laboral de los SSBM, como responsable de la

PE. Se solicita formación específica en materia energética para dicha profesional y se le encarga, como primera tarea, diseñar un proyecto piloto para reducir la PE del municipio, implementarlo y evaluar su eficacia.

Se trata de un proyecto piloto que se sustenta en el acompañamiento y la promoción de los miembros de las familias y/o hogares seleccionados para participar en él, un máximo de 15. A estas familias, previo cumplimiento de unos requisitos y trabajando en red con el resto de las profesionales de los SSBM en base al diagnóstico social de cada familia, se les propondrá su participación voluntaria en este programa.

Del objetivo general se desprenden los objetivos específicos y se presentan una serie de actividades que parten de una visión transversal de la energía y de una mirada integral de la PE y de las personas que la padecen, resaltando el binomio vulnerabilidad social y vulnerabilidad energética. Para ello es imprescindible el trabajo en red y una orientación preventiva, más que reactiva, de las intervenciones. Además, el foco se sitúa en la persona, su protagonismo, empoderamiento, responsabilidad y en su reconocido derecho para vivir una vida libre y digna. La mirada social penetra también en la sostenibilidad energética del planeta y se pone especial interés en transmitir a las personas conciencia y conocimientos energéticos.

En el bien entendido de que los resultados sean favorables, se sostiene la idea de que se pueda implementar al resto de población y hogares del municipio también afectados por PE, así como replicarlo en otras poblaciones.

#### 4.4. Objetivos del proyecto

##### 4.4.1. Objetivo General

Sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la pobreza energética en 15 hogares del municipio de Manlleu (Cataluña) a partir de medidas de acompañamiento.

##### 4.4.2. Objetivos Específicos

1. Identificar las 15 familias objeto de la intervención e invitarles a participar en el proyecto piloto.
2. Educar en sostenibilidad energética a los miembros de las 15 familias que participan en el proyecto.

Proyecto piloto con medidas de acompañamiento para sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la pobreza energética en Manlleu (Cataluña)

3. Formar y capacitar a las personas titulares de los suministros de luz de las 15 familias participantes sobre eficiencia energética, hábitos de consumo eficientes y factura de luz, y que esta formación sea una oportunidad para salir de la vulnerabilidad social y energética.
4. Acompañar a los 15 titulares de los suministros en el trámite del bono social eléctrico a la vez que favorecer el desarrollo de conocimientos y competencias que les permitan mejorar la autonomía de las gestiones a través de la tecnología.

#### 4.5. Beneficiarios

##### 4.5.1. Beneficiarios directos

Las 15 personas titulares de los suministros de las familias seleccionadas (unipersonales, monoparentales o mujeres víctimas de violencia de género) de acuerdo con los requisitos (anexo B), definidos por el equipo de SSBM, de este proyecto piloto.

##### 4.5.2. Beneficiarios indirectos

La unidad familiar o las personas que conviven con los beneficiarios directos puesto que los suministros engloban a toda la unidad de convivencia.

Los miembros de la familia extensa, las amistades y la red comunitaria de su entorno o barrio.

El resto de población de Manlleu en el bien entendido que se obtendrán buenos resultados y se implementará el proyecto para el resto de población.

#### 4.6. Actividades y tareas

Al tratarse de una intervención integral cuenta con dos líneas de trabajo: por un lado, la formación, promoción y capacitación de las personas participantes para que puedan mejorar la situación de vulnerabilidad, respondiendo a los objetivos específicos 2 y 3. Por otro lado, y para responder al objetivo específico 4, la vertiente económica y reducción monetaria de pobreza energética con la rebaja del importe de la factura de luz a través del bono social y los ajustes de la potencia. Las actividades asociadas al objetivo específico 1 conforman el primer paso para concretar el proyecto piloto y tienen relación con la profesionalidad del equipo de los SSBM.

Todas las actividades que se proponen parten de un trabajo conjunto entre la trabajadora social encargada de esta intervención piloto y el resto de las profesionales de los SSBM, así



Proyecto piloto con medidas de acompañamiento para sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la pobreza energética en Manlleu (Cataluña) como un trabajo en red con otros agentes sociales implicados y empresas del sector energético. El acompañamiento a las personas que se propone se fundamenta en el protagonismo de las familias en su proceso de aprendizaje, sensibilización y capacitación.

**Tabla 2. Actividades y tareas del objetivo específico 1**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Identificar las 15 familias objeto de la intervención e invitarles a participar en el proyecto piloto.</b>					
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESARROLLO</b>	<b>PROFESIONAL/ES</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA/HORARIO</b>
Elaboración de los requisitos para participar en la intervención piloto y selección de familias.	Elaborar los requisitos para participar en el proyecto piloto.	A partir del trabajo conjunto con todo el equipo de los SSBM se definen los requisitos (anexo B) y se proponen, en base a ellos, 15 familias para participar en el proyecto piloto.	Equipo de profesionales de los SSBM (trabajadoras, educadoras e integradoras sociales y la coordinadora de área).	Sala de trabajo de los Servicios Sociales Básicos de Manlleu.	30/09/2022 De 9 a 12 h.
	Seleccionar 15 familias.				<b>RECURSOS</b>
	Elaborar listado con nombres y datos de contacto de las familias seleccionadas.				Folios y bolígrafos.
Presentación del proyecto piloto de intervención y recogida de información.	Presentar el proyecto piloto de intervención.	Se cita formalmente a las familias seleccionadas invitándoles a la presentación del proyecto piloto. En esta presentación se les informa de los objetivos del proyecto, el enfoque metodológico, los profesionales implicados, las actividades, la calendarización y la evaluación de la intervención. Se les invita a participar voluntariamente en el proyecto. También se les informa que, en caso de querer participar, será preciso que entreguen la solicitud (anexo C) y la documentación requerida en las oficinas de los SSBM antes del día 23/10/2022 de 9 a 14 h.	Equipo de profesionales de los SSBM (trabajadoras, educadoras e integradoras sociales y la coordinadora de área) y autoridades municipales.	Sala de Plenos del Ayuntamiento de Manlleu.	14/10/2022 De 16 a 17 h.
	Informar de los aspectos relevantes.				<b>RECURSOS</b>
	Entregar anexo C e informar sobre los documentos y los pasos a seguir en caso de aceptar la propuesta a participar.				Fotocopias del anexo C y sobres.

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 3. Actividades y tareas del objetivo específico 2**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Educar en sostenibilidad energética a los miembros de las 15 familias que participan en el proyecto.</b>					
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESARROLLO</b>	<b>PROFESIONAL/ES</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA/HORARIO</b>
<b>Taller sobre la energía, su importancia y repercusión en el medio ambiente.</b>	Adquirir conciencia de la importancia de la energía y su repercusión medioambiental.	Se contrata a la empresa local ENERLAU para llevar a cabo una formación teórica de 4 horas dónde se abordarán los siguientes temas: la energía como fuente de calor; los distintos tipos de energía; la tierra y las emisiones de CO <sub>2</sub> ; generación, transporte, distribución y comercialización de la energía dentro del sistema eléctrico español.	Profesionales de la empresa ENERLAU y trabajadora social responsable del proyecto.	Instalaciones de la empresa ENERLAU.	27/10/2022
	Conocer los distintos tipos de energía.				03/11/2022
	Entrar en contacto con el sistema eléctrico español.				De 15 a 17 h.
	Saber diferenciar entre distribuidora y comercializadora.				<b>RECURSOS</b>
					Incluidos en el taller contratado.
<b>Visita a una instalación de placas FV y picnic grupal.</b>	Aplicar a la realidad los aprendizajes adquiridos.	A partir de un convenio vigente entre el Ayuntamiento de Manlleu y la empresa local ENERLAU se organiza una visita educativa-lúdica en sus instalaciones fotovoltaicas. En primer lugar, se hará un recorrido guiado y explicativo por las instalaciones FV donde las personas pueden compartir los aprendizajes adquiridos. Al mediodía, se les propone un picnic grupal, totalmente voluntario, compartiendo la comida.	Profesionales de la empresa ENERLAU y trabajadora social responsable del proyecto.	Instalaciones de la empresa ENERLAU.	12/11/2022
	Fomentar la relación.				De 10 a 16 h.
	Compartir cultura gastronómica entre las familias participantes.				<b>RECURSOS</b>
					Incluidos en el taller contratado.

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4. Actividades y tareas del objetivo específico 3**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Formar y capacitar a las personas titulares de los suministros de luz de las 15 familias participantes sobre eficiencia energética, hábitos de consumo eficientes y factura de luz, y que esta formación sea una oportunidad para salir de la vulnerabilidad social y energética.</b>					
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESARROLLO</b>	<b>PROFESIONAL/ES</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA/HORARIO</b>
<b>Taller sobre eficiencia energética.</b>	Adquirir conciencia sobre la transversalidad de la energía.	Se contrata a la empresa local ENERLAU para llevar a cabo una formación teórica de 2 horas dónde se tratarán los siguientes temas: transversalidad energética; eficiencia energética; fugas de calor en el hogar; aislamiento térmico.	Profesionales de la empresa ENERLAU y trabajadora social responsable del proyecto.	Instalaciones de la empresa ENERLAU.	17/11/2022 - De 15 a 17 h.
	Adquirir el concepto de eficiencia energética.				<b>RECURSOS</b>
	Conocer los puntos térmicos y fugas de calor de hogares.				Incluidos en el taller contratado.
<b>La factura de la luz al detalle.</b>	Adquirir conocimientos acerca de la factura de la luz. Conceptos.	Taller práctico sobre: composición factura de la luz; conceptos facturables; tipos de tarifas; mercado libre y mercado regulado; tarificación horaria; la importancia de regular la potencia.	La trabajadora social responsable del proyecto.	Sala polivalente del Casal Cívico Federica Montseny de Manlleu.	24/11/2022 y 01/12/2022 De 15 a 17 h.
	Capacitar para diferenciar tipos de tarifa y horarios.				<b>RECURSOS</b>
	Concienciar sobre la importancia de la potencia en la factura de la luz.				Pizarra vileda, rotuladores, folios y bolígrafos.
<b>Mejora de capacitación de la administración doméstica.</b>	Clarificar y consolidar conceptos básicos de la economía doméstica.	Taller práctico sobre el consumo doméstico. Contenido: concepto de ingreso y gasto (fijos y variables); organización de documentos (facturas, recibos, cartas).	La trabajadora social responsable del proyecto.	Sala polivalente del Casal Cívico Federica Montseny de Manlleu.	15/12/2022 De 15 a 17 h.
	Aprender a organizar y diferenciar documentos.	Se entrega una carpeta con separadores. Se ofrece un espacio íntimo para compartir la vivencia de vulnerabilidad social y económica.			<b>RECURSOS</b>
	Explorar las emociones ante situaciones de vulnerabilidad.				Pizarra vileda, rotuladores, folios y bolígrafos. Carpetas.

<b>Competencias digitales para la vida diaria.</b>	Adquirir conocimientos tecnológicos básicos.	El técnico informático del punto Omnia <sup>5</sup> impartirá un taller práctico sobre las redes sociales y las aplicaciones más comunes que se manejan.	Técnico responsable del punto Omnia y la trabajadora social responsable del proyecto.	Sala Omnia del Casal Cívico Federica Montseny de Manlleu.	22/12/2022 De 15 a 16 h.
	Capacitar para el manejo de las aplicaciones más habituales (bancos, pagos online, etc.).				<b>RECURSOS</b> Pizarra vileda, rotuladores, folios y bolígrafos. Ordenadores.
<b>Recorrido por la web de la distribuidora.</b>	Conocer la web de la distribuidora.	Una vez familiarizados con la tecnología, el mismo técnico y en el mismo lugar, realizará un taller práctico sobre la web de la distribuidora eléctrica para conocer las distintas informaciones y aplicaciones que ofrece.	Técnico responsable del punto Omnia y la trabajadora social responsable del proyecto.	Sala Omnia del Casal Cívico Federica Montseny de Manlleu.	22/12/2022 - De 16 a 17 h.
	Aprender a acceder a la web y sus aplicaciones.				<b>RECURSOS</b>
	Consolidar los conceptos de una factura de la luz.				Pizarra vileda, rotuladores, folios y bolígrafos. Ordenadores.
<b>Hábitos eficientes en consumo eléctrico.</b>	Fomentar el diálogo y la participación.	Mediante la técnica de grupo de discusión los participantes compartirán los hábitos de consumo eléctrico. Se informará del consumo de cada electrodoméstico y los hábitos de consumo eficaces y sostenibles. Se entregará un kit de soluciones de bajo coste para mejorar la eficiencia energética de los hogares (anexo D) para cada persona.	La trabajadora social responsable del proyecto.	Sala polivalente del Casal Cívico Federica Montseny de Manlleu.	12/01/2023 - De 15 a 17 h.
	Conocer hábitos eficientes de consumo eléctrico.				<b>RECURSOS</b>
	Mejorar la eficiencia energética de los hogares.				Folios y bolígrafos. Kits bajo coste eficiencia energética.
<b>El ahorro energético en</b>	Fomentar las relaciones y la participación.		Dos integradoras sociales de SSBM	Aula de cocina del mercado	19/01/2023 - De 15 a 17 h.

<sup>5</sup> La red Omnia, de la Dirección General de Acción Cívica y Comunitaria de la Generalitat de Cataluña, es un programa preventivo, socioeducativo, comunitario y de soporte que favorece la inclusión social a través de las tecnologías. Gracias al trabajo en red se puede disponer de este recurso.

<b>la elaboración de comidas.</b>	Compartir culturas gastronómicas. Aprender a ahorrar energía.	Taller vivencial sobre el ahorro energético con elaboración de comida y práctica sobre cocina de aprovechamiento.	y la trabajadora social responsable del proyecto.	municipal de Manlleu.	<b>RECURSOS</b>
					Folios y bolígrafos. Alimentos para cocinar.

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 5. Actividades y tareas del objetivo específico 4**

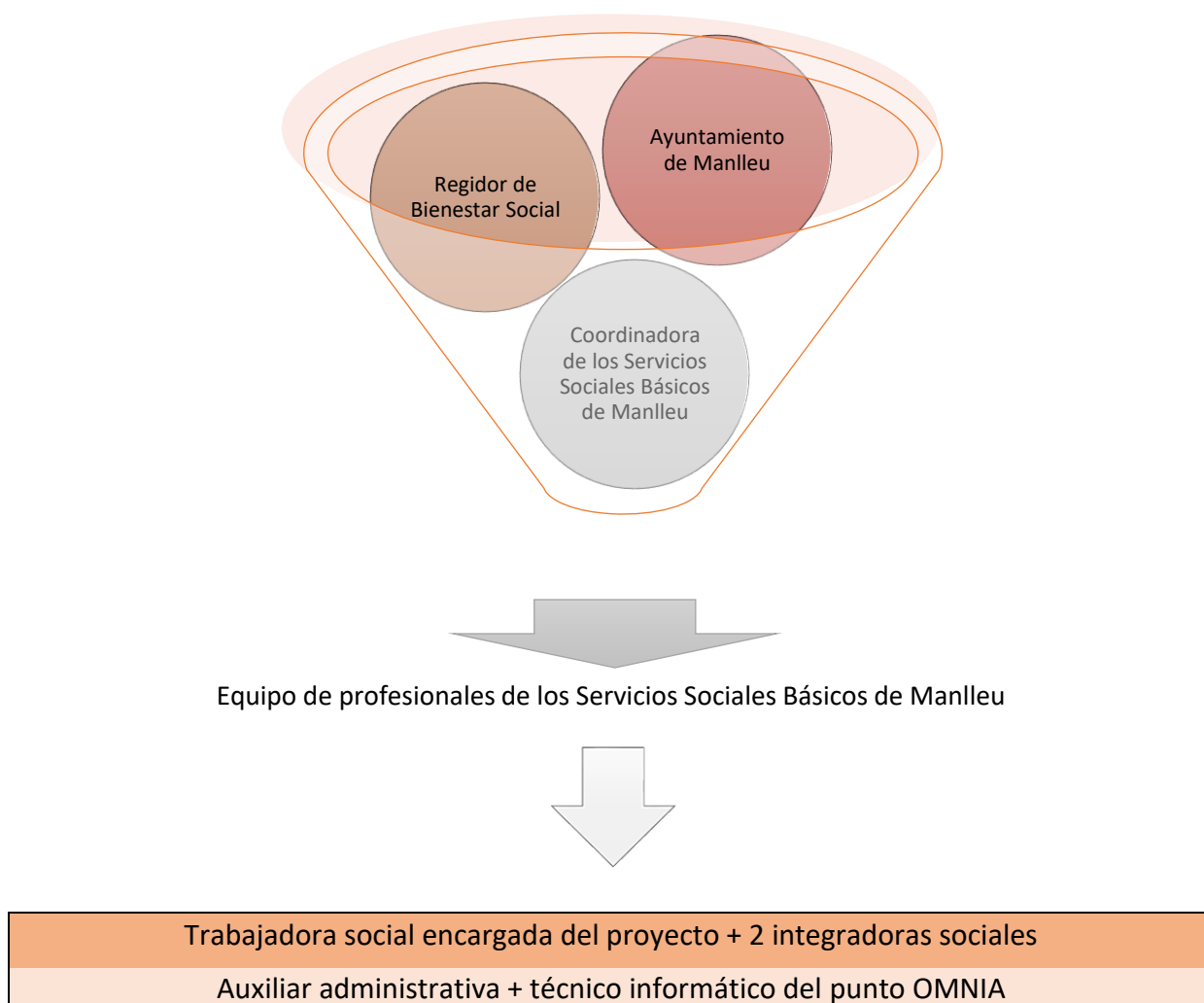
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Acompañar a los 15 titulares de los suministros en el trámite del bono social eléctrico a la vez que favorecer el desarrollo de conocimientos y competencias que les permitan mejorar la autonomía de las gestiones a través de la tecnología.</b>					
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESARROLLO</b>	<b>PROFESIONAL/ES</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA/HORARIO</b>
Como conseguir el bono social eléctrico. Guía detallada.	Informar del proceso y la documentación necesaria para solicitar el bono social eléctrico.	La trabajadora social que lidera el proyecto elaborará una guía detallada (anexo E) con los pasos a seguir y la documentación a presentar para la solicitud del bono social eléctrico. Dicha guía se entregará a las familias.	La trabajadora social responsable del proyecto.	Sala de trabajo de los Servicios Sociales Básicos de Manlleu.	14/10/2022
					<b>RECURSOS</b>
					Fotocopias del anexo E
Solicitud del bono social eléctrico.	Solicitar vía web el bono social eléctrico.	El técnico del punto OMNIA realizará el acompañamiento informático individualizado para solicitar a través de la web de la comercializadora eléctrica el bono social eléctrico.	Técnico responsable del punto Omnia y la trabajadora social responsable del proyecto.	Sala Òmnia del Casal Cívico Federica Montseny de Manlleu.	26/01/2023 y 02/02/2023
	Practicar el uso de la tecnológica.				De 15 a 17 h.
					<b>RECURSOS</b>
					Ordenadores.
Estado de mi bono social.	Conocer el estado del bono social.	Los participantes acudirán al punto OMNIA para comprobar en la web de la comercializadora si les han asignado el bono social eléctrico.	Técnico responsable del punto Omnia y la trabajadora social responsable del proyecto.	Sala Òmnia del Casal Cívico Federica Montseny de Manlleu.	09/02/2023
	Practicar el uso de la tecnológica.				De 15 a 17 h.
					<b>RECURSOS</b>
					Ordenadores.

Fuente: Elaboración propia

## 4.7. Organigrama

Este proyecto piloto es un encargo del propio Ayuntamiento de Manlleu, concretamente del regidor de Bienestar Social y la coordinación de los SSBM. Los SSBM cuentan con un equipo de profesionales del ámbito social (educadoras sociales, trabajadoras sociales, integradoras sociales) que también respaldan el proyecto. Se consensua el liderazgo del proyecto piloto a cargo de una trabajadora social con el soporte de dos integradoras sociales. Para los trabajos burocráticos se precisa el soporte de una auxiliar administrativa y para la formación tecnológica se dispone, a partir del trabajo en red, del técnico informático del punto Omnia.

**Figura 17. Organigrama**



**Fuente:** Elaboración propia

## 4.8. Cronograma

Una vez definidos los requisitos y seleccionadas las familias, empieza propiamente la intervención social de este proyecto piloto con una duración de 4 meses (de octubre 2022 a febrero 2023). La mayoría de las actividades se han concentrado en horario escolar (en atención a los padres/madres del colectivo monoparental y/o mujeres víctimas de violencia de género) y siempre en el mismo día de la semana (jueves) para facilitar la asistencia y la organización de los/las participantes.

**Tabla 6. Diagrama de Gannt**

ACTIVIDAD	30-sep	14-oct	23-oct	27-oct	03-nov	12-nov	17-nov	24-nov	01-dic	15-dic	22-dic	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	12-feb
Elaboración de los requisitos para participar en la intervención piloto y selección de familias	■																
Presentación del proyecto piloto e información a las familias		■															
Recogida de documentación y datos		■	■														
Taller sobre la energía, su importancia y repercusión en el medio ambiente				■	■	■											
Visita a una instalación de placas FV						■											
Formación sobre eficiencia energética							■										
La factura de la luz al detalle								■	■	■							
Mejora de capacitación de la administración doméstica										■							
Competencias digitales para la vida diaria											■						
Recorrido por la web de la distribuidora												■					
Hábitos eficientes en consumo eléctrico													■				
El ahorro energético en la elaboración de comidas														■			
Como conseguir el bono social. Guía detallada		■															
Solicitud del Bono Social eléctrico														■	■		
Estado de mi bono social																■	
Clausura del proyecto de intervención, evaluación y entrega de diplomas de capacitación																	■

Fuente: Elaboración propia



## 4.9. Recursos

### 4.9.1. Recursos infraestructurales

Al tratarse de un proyecto que parte de un encargo de los SSBM se utilizan los espacios municipales adecuados para los talleres y formaciones.

**Tabla 7. Espacios para las actividades y características**

Sala de Plenos del Ayuntamiento de Manlleu	Sala amplia, confortable, equipada con sillas y la tecnología necesaria (proyector) para realizar la presentación y el cierre.
Sala polivalente del Casal Cívico Federica Montseny	Sala con suelo de madera, calefacción y ventilación. Cuenta con la tecnología necesaria y mesas de trabajo con sus correspondientes sillas.
Sala Òmnia del Casal Cívico Federica Montseny	Sala luminosa dotada con 15 ordenadores, mesas y sillas de trabajo.
Aula de cocina del mercado municipal	Aula con una cocina industrial dotada con los utensilios necesarios para cocinar.

Fuente: Elaboración propia

Las formaciones que van a cargo de la empresa ENERLAU se realizan en las instalaciones de la empresa. En el precio del taller está incluido el servicio de esta infraestructura.

**Tabla 8. Organización de los espacios por días**

ESPACIO	14-oct	17-oct	23-oct	27-oct	03-nov	12-nov	17-nov	24-nov	01-dic	15-dic	22-dic	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	12-feb
RECEPCIÓN SERVICIOS SOCIALES MANLLEU																	
SALA DE PLENOS AYUNTAMIENTO DE MANLLEU																	
INSTALACIONES ENERLAU																	
SALA POLIVALENTE CASAL CÍVICO																	
SALA ÒMNIA CASAL CÍVICO																	
AULA DE COCINA MERCADO MUNICIPAL																	

Fuente: Elaboración propia

### 4.9.2. Recursos humanos

- Una trabajadora social de los SSBM – ½ jornada durante 5 meses
- Dos integradoras sociales de los SSBM – 3 horas cada una = 6 horas
- Una auxiliar administrativa de los SSBM – 5 horas durante 5 días = 25 horas
- Un técnico informático del del punto OMNIA de la Generalidad de Cataluña– 8 horas

#### 4.9.3. Recursos formativos

Se solicita a la Diputación de Barcelona para la profesional de los SSBM encargada de liderar el proyecto, la formación La pobreza energética en los hogares vulnerables. Es un recurso gratuito de 30 horas formativas a disposición de los municipios.

A cargo de la empresa local ENERLAU se han contratado las siguientes formaciones:

- Taller sobre la energía, su importancia y repercusión en el medio ambiente.
- Taller teórico sobre eficiencia energética.

#### 4.9.4. Recursos materiales

**Tabla 9. Listado de los recursos materiales**

Fungible	No fungible (técnicos)
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 15 fotocopias del anexo C</li> <li>➤ 15 fotocopias del anexo E</li> <li>➤ 15 fotocopias del anexo G</li> <li>➤ 15 sobres</li> <li>➤ 25 bolígrafos</li> <li>➤ 1 paquete de folios</li> <li>➤ 15 carpetas con separadores</li> <li>➤ 15 kits de soluciones bajo coste para mejorar la eficiencia energética de los hogares</li> <li>➤ Alimentos para el curso de cocina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1 móvil corporativo con conexión wifi durante 5 meses</li> <li>➤ 1 pizarra vileda</li> <li>➤ 3 rotuladores pizarra vileda (rojo, negro y azul)</li> <li>➤ 15 ordenadores</li> <li>➤ 1 proyector</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

#### 4.9.5. Recursos económicos

El modelo de financiación de este proyecto piloto es mixto, caracterizado por su estabilidad puesto que no depende de una única fuente de financiación. Por un lado, se cuenta con la partida presupuestaria extra que aprueba el Ayuntamiento de Manlleu y, por otro lado, con la colaboración de la Fundación Naturgy y la Fundación La Caixa, con aportaciones que responden a las respectivas Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y contribuyen a mejorar la sociedad con principios sociales de democracia, apoyo a la comunidad y justicia restaurativa.

**Tabla 10. Presupuesto económico**

RECURSOS	CONCEPTO	DEBE	HABER
<b>RECURSOS MATERIALES FUNGIBLES</b>			
	30 fotocopias (recurso municipal)	- €	
	30 sobres	3,00 €	
	25 bolígrafos	25,00 €	
	1 paquete de folios	3,50 €	
	15 carpetas con separadores	46,50 €	
	15 kits soluciones low cost	300,00 €	
	Alimentos para el curso de cocina	100,00 €	
<b>RECURSOS MATERIALES NO FUNGIBLES</b>			
	Móvil corporativo (recurso municipal)	- €	
	Connexión wifi - 5 meses	115,00 €	
	Pizarra vileda	35,00 €	
	3 Rotuladores pizarra vileda	15,00 €	
	15 Ordenadores (recursos públicos)	- €	
<b>RECURSOS FORMATIVOS</b>			
	Taller energía, su importancia y repercusión en el medio ambiente a cargo de ENERLAU	500,00 €	
	Taller teórico sobre eficiencia energética a cargo de ENERLAU	300,00 €	
<b>RECURSOS HUMANOS</b>			
	1 trabajadora social 50% jornada (5 meses). Sueldo bruto	5.817,25 €	
	Seguridad social	1.950,92 €	
	1 auxiliar administrativa - 25% jornada (5 meses). Sueldo bruto	2.169,16 €	
	Seguridad social	681,10 €	
	2 integradoras sociales (10 horas). Sueldo bruto	108,45 €	
	Seguridad social	34,05 €	
	1 técnico informático (10 horas total). Sueldo bruto	108,45 €	
	Seguridad social	34,05 €	
<b>RECURSOS ECONÓMICOS</b>			
	Ayuntamiento de Manlleu - partida extra en presupuesto municipal		7.346,43 €
	Fundación NATURGY - kits soluciones low-cost		300,00 €
	Fundación NATURGY		2.700,00 €
	Fundación LA CAIXA		2.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>12.346,43 €</b>	<b>12.346,43 €</b>

Fuente: Elaboración propia

#### 4.10. Evaluación

De acuerdo con Cohen y Martínez (2002) la evaluación es una comparación de información que nos facilita la toma de decisiones. Toda evaluación supone un proceso de investigación, medición y comparación. Hay distintas metodologías en función de los universos de análisis y las variables, indicadores e instrumentos de medición que se utilizan. La evaluación de este proyecto se realizará durante y después de su implementación, evaluación ex -post que permite la reorientación del proyecto adaptándolo a las condiciones cambiantes contextuales y permite el aprendizaje de la experiencia (Cohen y Martínez ,2002).

En la función cualitativa de la evaluación de este proyecto piloto vamos a poner el foco en las tres grandes áreas que, de acuerdo con Riba *et al.* (2004), sustentan la inclusión social de una persona, interrelacionadas y retroalimentándose: la participación en el proceso; la adscripción cultural con sus redes sociales que la envuelven; y el reconocimiento, incorporando el concepto de ciudadanía. En varias de las actividades propuestas, la trabajadora social a partir de la técnica observación participante, llevará un registro de los datos observados (comprensión holística) interactuando con los participantes. En el acto de clausura del proyecto piloto se pasará un cuestionario para evaluar el grado de satisfacción y la evolución personal (anexo G) según los participantes. La herramienta que se utilizará es la escala Likert, con 5 ítems para las respuestas. Con toda esta información se valorará la conveniencia de implementar el proyecto al resto de población o en otros municipios.

En su función cuantitativa se tendrá en cuenta el ahorro económico de las facturas de electricidad a partir de la ejecución del proyecto, información operativa sobre su rendimiento económico, también importante.

Antes de finalizar el acto de clausura, las autoridades del Ayuntamiento de Manlleu entregarán los diplomas de capacitación. Uno de ellos expedido por propio Ayuntamiento y otro por la empresa ENERLAU, formadora de dos talleres. Las personas que hayan adquirido la formación y el respectivo diploma de capacitación podrán optar a la candidatura de agentes energéticos. Esta candidatura es fruto del trabajo en red de los SSBM y el área de promoción económica del propio ayuntamiento. Los agentes energéticos serán los encargados de ejecutar parte del proyecto cuando se implemente para todas las personas que padecen PE

Proyecto piloto con medidas de acompañamiento para sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la pobreza energética en Manlleu (Cataluña) de Manlleu. De esta manera, a partir de una evaluación óptima, este proyecto se desplegará por todo el municipio con el valor añadido de la inclusión social y laboral de personas que actualmente se encuentran en una situación de PE y vulnerabilidad.

Los indicadores que se presentan a continuación nos van a permitir medir el grado de logro de los objetivos establecidos. Se detallan por actividades, agrupadas en los objetivos específicos a los que pertenecen, y se determina también su ámbito. Se han diferenciado en indicadores cualitativos y cuantitativos respondiendo a la doble vertiente de este trabajo. Para cada indicador se especifica el instrumento de verificación (fuentes de datos) y el resultado esperado del mismo.

**Tabla 11. Indicadores cualitativos**

	ÁMBITO	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	INSTRUMENTO
<b>OBJ. ESPEC. 1</b>	Organizacional/eficacia	Elaboración de los requisitos para participar en la intervención piloto y selección de familias	Se han elaborado los requisitos en el tiempo determinado para ello	El día 30/09 estaba elaborado	Listado de requisitos (anexo B)
	Organizacional		Se ha trabajado conjuntamente para seleccionar 15 familias	El día 30/09 estaba elaborado	Listado de familias con distintas referentes sociales
	Organizacional	Presentación del proyecto piloto de intervención y recogida de información	Se han mandado las invitaciones al acto con suficiente antelación	100% cartas enviadas antes del 05/10/2022	Listado de correos
	Técnico profesional		Se informa con claridad de todos los aspectos inherentes e importantes del proyecto	100% de la información facilitada	Grabación de la presentación
<b>OBJ. ESPEC. 2</b>	Personas/capacitación	Taller sobre la energía, su importancia y repercusión en el medio ambiente	Se han adquirido los conceptos energéticos clave y se ha incrementado la conciencia energética	75% de las familias participantes	Núm. de diplomas de capacitación emitidos
	Personas/autoestima		Augmento de interés por la sostenibilidad energética	50% de las familias participantes	Encuesta sobre el grado de satisfacción y evolución. Preguntas 6 y 7
	Personas/capacitación	Visita a una instalación de placas FV y picnic grupal	Activa participación de las personas compartiendo los aprendizajes adquiridos	75% de las familias participantes	Núm. de diplomas de capacitación emitidos
	Personas/relaciones		Interés por compartir la comida, espacios lúdicos y de relación	Participación en preparación, dialogando, en la escucha, haciendo preguntas, etc.	Observación participante por parte de la trabajadora socia
<b>OBJ. ESPEC. 3</b>	Personas/capacitación	Formación sobre eficiencia energética	Se han adquirido los conceptos sobre eficiencia energética generales y en los hogares	75% de las familias participantes	Núm. de diplomas de capacitación emitidos
	Personas/capacitación	La factura de la luz al detalle	Se han adquirido los conceptos de la factura de luz y se ha incrementado la conciencia de sus componentes	75% de las familias participantes	Núm. de personas que obtienen una cualificación apta del taller
	Personas/autoestima		Hay conciencia de un aprendizaje en cuanto a la factura de la luz	75% de las familias participantes	Encuesta sobre el grado de satisfacción y evolución. Preguntas 8-12
	Personas/capacitación	Mejora de capacitación de la administración doméstica	Se han clarificado conceptos como gastos fijos y gastos variables. Se reconoce la diferenciación entre factura, recibo y una carta informativa	75% de las familias participantes	Núm. de personas que obtienen una cualificación apta del taller

	Personas/ autoestima		Han expresado sus preocupaciones sobre la propia economía doméstica dentro del entorno profesional ofrecido	50% de las familias participantes	Encuesta sobre el grado de satisfacción y evolución. Preguntas 13-17
	Técnico profesional		Se ha ofrecido el espacio y soporte adecuado ante situaciones de preocupación	90 % de las familias que lo han solicitado	Encuesta sobre el grado de satisfacción y evolución. Pregunta 16 y 17
	Personas/ capacitación	Competencias digitales para la vida diaria	Se han adquirido los conocimientos digitales básicos	75% de las familias participantes	Núm. de personas que obtienen una cualificación apta del taller
	Personas/ capacitación		Se ha incrementado el dominio en el manejo de aplicaciones móviles	75% de las familias participantes	Núm. de personas que obtienen una cualificación apta del taller
	Personas/ inclusión		Se ha incrementado la utilización de las tecnologías en la vida diaria (comunicación, compras, información)	75% de las familias participantes	Encuesta sobre el grado de satisfacción y evolución. Preguntas 19-22
	Personas/ capacitación	Recorrido por la web de la distribuidora	Se dominan los conceptos e informaciones que ofrece la web de la distribuidora eléctrica	75% de las familias participantes	Núm. de personas que obtienen una cualificación apta del taller
	Personas/ inclusión		Se consolidan los aprendizajes tecnológicos y teóricos a través de la web de la distribuidora eléctrica	75% de las familias participantes	Encuesta sobre el grado de satisfacción y evolución. Preguntas 23-27
	Personas/ relaciones	Hábitos eficientes en consumo eléctrico	El coloquio se ha desarrollado de manera fluida y distendida	El 75% de las familias comparten experiencias, se escuchan y respetan su turno	Observación participante por parte de la trabajadora social
	Personas/ relaciones		Las personas han participado oralmente al menos en 2 ocasiones	El 90% de las familias participan respetuosamente	Observación participante por parte de la trabajadora social
	Personas/ implicación		Las personas reciben con interés el kit para mejorar la eficiencia energética	El 90% de las familias agradecidas hacen preguntas	Observación participante por parte de la trabajadora social
	Personas/ satisfacción		Las personas valoran positivamente la entrega del kit para la eficiencia energética	100% de las familias participantes	Encuesta sobre el grado de satisfacción y evolución. Preguntas 28-32
	Personas/ capacitación		El ahorro energético en la elaboración de comidas	Se han adquirido los conocimientos sobre el ahorro energético en la elaboración de comidas	75% de las familias participantes

	Personas/ participación		Las personas han compartido al menos 1 receta culinaria	50% de las familias participantes	Observación participante por parte de la trabajadora social
	Personas/ participación		El taller se ha desarrollado en un ambiente fluido y distendido	Distensión, intercambio de opiniones, agradecimientos	Observación participante por parte de la trabajadora social
	Personas/ satisfacción		Las personas valoran positivamente la cocina de aprovechamiento	100% de las familias participantes	Encuesta sobre el grado de satisfacción y evolución. Preguntas 33-38
<b>OBJ. ESPEC. 4</b>	Técnico profesional	Como conseguir el bono social. Guía detallada	La guía está redactada de manera clara con el detalle de los pasos necesarios	Guía elaborada el 14/10/2022	Documento guía realizado por la trabajadora social
	Personas/ capacitación	Solicitud del bono social eléctrico	Las personas han practicado las tecnologías solicitando el bono social a través de la web	75% de las familias participantes	Núm. de personas que obtienen una cualificación apta del taller
	Personas/ capacitación	Estado de mi bono social	Las personas han consolidado habilidades tecnológicas	75% de las familias participantes	Encuesta sobre el grado de satisfacción y evolución. Preguntas 39-43

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 12. Indicadores cuantitativos**

	ÁMBITO	ACTIVIDAD	INDICADOR	ESTÁNDAR	INSTRUMENTO
<b>OBJ. ESPEC. 1</b>	Organizacional	Presentación del proyecto y recogida de información	Núm. de personas asistentes al acto	80 % familias convocadas	Registro asistencia
	Personas/ derechos		Núm. de incidencias en el registro de solicitudes	De 0 a 5 incidencias	Registro de las incidencias
<b>OBJ. ESPEC. 2</b>	Asistencia	Taller sobre la energía, su importancia y repercusión en el medio ambiente	Núm. de personas asistentes a los talleres (al 1º y al 1º y 2º)	80 % familias participantes	Control de asistencia
	Personas		Núm. de diplomas de capacitación emitidos	75% de las familias participante	Registro de diplomas emitidos
	Asistencia	Visita a una instalación de placas FV y picnic grupal	Núm. de personas asistentes a la visita FV	80 % familias participantes	Control de asistencia
	Asistencia		Núm. de personas asistentes al picnic	50 % familias participantes	Recuento presencia



<b>OBJ. ESPEC. 3</b>	Personas	Formación sobre eficiencia energética	Núm. de diplomas de capacitación emitidos	75% de las familias participantes	Registro de diplomas emitidos
	Asistencia	La factura de luz al detalle	Núm. de personas que han asistido al taller	80 % familias participantes	Control de asistencia
	Económico		Núm. de personas que solicitan una revisión/adecuación de la potencia	60 % familias participantes	Registro de solicitudes
	Asistencia	Mejora de capacitación de la administración doméstica	Núm. de personas que han asistido al taller	80 % familias participantes	Control de asistencia
	Técnico profesional		Núm. de personas que han compartido sus preocupaciones con la trabajadora social	50 % familias participantes	Registro y anotación en la ficha personal
	Asistencia	Competencias digitales para la vida diaria	Núm. de personas que han asistido al taller	80 % familias participantes	Control de asistencia
	Asistencia	Recorrido por la web de la distribuidora	Núm. de personas que han asistido al taller	80 % familias participantes	Control de asistencia
	Asistencia	Hábitos eficientes en consumo eléctrico	Núm. de personas que han asistido al taller	80 % familias participantes	Control de asistencia
	Proveedor		Núm. de kits bajo coste para mejorar la eficiencia energética entregados	80 % familias participantes	Documento firmado recepción del kit (Anexo D)
	Asistencia	El ahorro energético en la elaboración de comida	Núm. de personas que han asistido al taller	80 % familias participantes	Control de asistencia
<b>OBJ. ESPEC. 4</b>	Técnico profesional	Como conseguir el bono social. Guía detallada	Núm. de clarificaciones solicitadas respecto al documento guía	De 0 a 5 clarificaciones	Registro de clarificaciones
	Económico	Solicitud del bono social eléctrico	Núm. de bonos social eléctricos solicitados	80 % familias participantes	Registro de solicitudes
	Económico	Estado del bono social	Núm. de bonos social eléctricos concedidos (vulnerables y vulnerables severos)	70 % familias participantes	Registro de concesiones de bono social vulnerables y vulnerable severo

Fuente: Elaboración propia

## 5. Conclusiones

La vulneración de derechos humanos básicos como es la imposibilidad de acceso a la energía, impidiendo llevar a cabo las actividades de la vida diaria y perjudicando seriamente el desarrollo integral de las personas, está presente en nuestros entornos próximos por más que desviemos nuestra mirada. La relevancia y transversalidad de la energía en el mundo actual es una evidencia que nos remite a la lucha por su accesibilidad sin deliberaciones.

La evolución en alza de la pobreza energética es alarmante. Su carácter global y multidimensional exige a los gobernantes de los distintos países recursos y políticas transversales que incidan en todos los ámbitos para abordar la complejidad de esta problemática y lograr que el acceso a la energía sea posible (económica y técnicamente) en todos los hogares europeos.

A nivel nacional la lucha contra la pobreza energética no va a ser fácil. Se debe tener conciencia de dificultades como son la vulnerabilidad social y energética de los hogares, la rigidez en el funcionamiento de las administraciones (Servicios Sociales) y la carga burocrática que soportan, los obstáculos de coordinación y comunicación entre los agentes sociales, la gestión ineficaz de los recursos (humanos y económicos) destinados a su abordaje y la rigidez del mercado eléctrico que en estos momentos se lucra a costa de los más vulnerables. Los cambios estructurales necesarios deben contemplar una transformación a nivel tecnológico (energía verde), habitacional (mercado de la vivienda), normativo (alquileres sociales, moratorias, prestaciones), cultural (sostenibilidad, ahorro y eficiencia energética), de hábitos de consumo, información y formación, relacionales (con el medio ambiente y la comunidad) e institucionales (coordinación).

Los Servicios Sociales son una pieza clave para liderar los procesos de cambios necesarios para conseguir una gestión eficiente e integral de esta problemática, desde la identificación de los hogares vulnerables hasta la inclusión de las familias vulnerables en el proceso de cambio climático hacia una energía sostenible, verde y justa para todos. Las personas afectadas por pobreza energética deben de situarse en el centro de las intervenciones para que podamos conocer sus necesidades, sus afectaciones, sus estrategias para sobrevivir ante tal situación, sus habilidades, posibilidades y expectativas y a partir de un trabajo conjunto (profesionales del trabajo social y personas) conseguir mejorar su bienestar. Las profesionales del Trabajo

Social debemos de tener en cuenta la realidad y el diagnóstico social de cada persona para plantear una intervención integral, no segmentada, de tal manera que fomentando la capacitación y autonomía permita a las personas afectadas tomar las riendas de su vida y desestimar una relación e identidad social de dependencia, ya de por si nociva y estigmatizada debido a su situación.

La pobreza energética nos interpela ante uno de los grandes retos de nuestra sociedad que, implica una voluntad real de paliar la pobreza y exclusión social reconociendo la plena ciudadanía de todas las personas y, por otro lado, tenemos la imperiosa necesidad de frenar el cambio climático y luchar por la sostenibilidad del planeta incorporando a todos los consumidores (vulnerables y no vulnerables) en esta transformación energética que pasa por la utilización de una energía limpia y respetuosa con el medio ambiente y los seres que lo habitamos.

Las cifras que se han presentado en este TFG a nivel europeo, nacional, autonómico y local deberían de ser para todas las autoridades políticas una alarma social, ecológica y económica indiscutible ante la cual, aparte de aprobar medidas reactivas urgentes para restaurar el equilibrio (energético, social y económico) golpeado por la Covid19 y la guerra de Ucrania, planificar y llevar a cabo políticas globales a nivel mundial con carácter preventivo, de alcance transversal, sustentadas en pilares como son la plena ciudadanía, la educación en sostenibilidad energética, la intervención en el mercado laboral para mejorar su precariedad, el aumento imprescindible de viviendas sociales y la restricción de precios en el mercado eléctrico oligopolista que beneficia a unos pocos y perjudica a millones de personas.

Para resolver la pobreza energética es requisito indispensable la implicación de todos los agentes intervinientes: los gobiernos, las compañías eléctricas y gaseosas y los consumidores. A todos nos corresponde una parte de responsabilidad por la situación insostenible actual y de la posible solución que, partiendo del doble objetivo común mencionado -erradicar la pobreza y proteger el planeta-, se postula como la única solución si queremos conseguir una sociedad justa e inclusiva y continuar viviendo en esta tierra.

Retomando más concretamente el presente TFG, se informa que la previsión de este proyecto piloto es de continuidad, contemplando la intención de implementarlo al resto de la población

de Manlleu e incluso de replicarlo en otras poblaciones. Su continuidad estará sujeta a las adaptaciones pertinentes de acuerdo con las transformaciones sociales que vayan sucediendo. El proyecto atenderá a los resultados de las evaluaciones (ex – post) para, si es preciso, su reorientación en busca de la consecución de los objetivos determinados y las necesidades de la población.

Para finalizar, consciente de las limitaciones que supone la implementación de cualquier proyecto y de la diferencia que hay entre diseñar e implementar, se cree oportuno señalar las dificultades encontradas y las previstas para el diseño e implementación de este proyecto:

- El conocimiento exhaustivo del tema dificulta la neutralidad y la apertura de mirada, impidiendo a veces la entrada de nuevos puntos de vista.
- Los recursos económicos son difíciles de encontrar puesto que los beneficios de este proyecto piloto son a largo plazo y a menudo incuantificables.
- El factor cultural es un factor importante para tener en cuenta siempre que se trabaja con personas y más a la hora de abordar temas relacionados con las actividades de la vida diaria.
- El necesario dominio del idioma español para evitar dificultades en la comunicación.
- La falta de coordinación con las compañías distribuidoras y comercializadoras de energía dificulta la agilidad de muchos de los aspectos relacionados.
- La intensidad de trabajo que soportan las profesionales del trabajo social en los Servicios Sociales Básicos dificulta la implementación de intervenciones holísticas y se mantiene el apego al asistencialismo.
- La formación específica en pobreza energética de las profesionales de los Servicios Sociales Básicos es necesaria para llevar a cabo una intervención como la que se presenta.

A pesar de estas dificultades, se considera que un proyecto de intervención como el presente, basado en medias de acompañamiento y situando a las personas en el foco de las intervenciones, es la mejor opción para superar esta problemática, fomentar el bienestar y avanzar hacia la inclusión de muchas personas que se encuentran en situación de exclusión y vulnerabilidad. Para lograr su éxito, es también necesaria la aplicación de unas políticas transversales y la participación de todos los agentes sociales y la ciudadanía.

## Referencias bibliográficas

- Agència de Salut Pública (2020). *Emergència habitacional, pobresa energètica y salud. Informe sobre la inseguridad residencial en Barcelona 2017-2020*.  
<https://www.aspb.cat/noticies/nou-informe-inseguretat-residencial-barcelona/>
- Ayuntamiento de Manlleu (2018). *Plan de convivencia en la diversidad de Manlleu 2019-2023*  
<https://www.manlleu.cat/policia/files/doc4/pla-convivencia-19-23.pdf>
- Ayuntamiento de Manlleu (2020). *Govern obert i transparència. Dades obertes. Serveis Socials*. Recuperado de <https://www.manlleu.cat/serveissocials/dades.htm>
- Alguacil Gómez, J. (2012). La quiebra del incompleto sistema de Servicios Sociales en España. *Cuadernos de Trabajo Social*, 25 (1), 63-74.  
[http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_CUTS.2012.v25.n1.38434](http://dx.doi.org/10.5209/rev_CUTS.2012.v25.n1.38434).
- Asamblea general de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 (III) A). Paris. <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>
- Assist 2Gether. (2018). *A summary of the National and European measures addressing vulnerable consumers and energy poverty*. Material no publicado.  
[http://www.assist2gether.eu/documenti/risultati/report\\_on\\_national\\_and\\_european\\_measures\\_addressing\\_vulnerable\\_consumers\\_and\\_energy\\_poverty.pdf](http://www.assist2gether.eu/documenti/risultati/report_on_national_and_european_measures_addressing_vulnerable_consumers_and_energy_poverty.pdf)
- Bajet, C., García, M. y Mundó, J. (2018). El preu de l'energia, factor clau en l'augment de la pobresa energètica. *Debats Catalunya Social. Propostes des del tercer Sector*, 55.
- Ballesteros-Arjona, V., Oliveras, L., Bolívar, J., Olry de Labry, A., Carrere, J., Martín, E., Peralta, A., Cabrera, A., Mateo, I., Daponte-Codina, A. y Marí-Dell'Olmo, M. (2021). ¿Cuáles son los efectos de la pobreza energética y las intervenciones para mejorarla en la salud y el bienestar de las personas? Una revisión de alcance con una perspectiva de equidad. *Investigación energética y ciencias sociales*, 87, 102456.  
<https://doi.org/10.1016/j.erss.2021.102456>
- Bouzarovski, S., Petrova, S. (2015). A global perspective on domestic energy deprivation: Overcoming the energy poverty-fuel poverty binary. *Energy Research & Social Science*, 10, 31-40.  
<https://doi.org/10.1016/j.erss.2015.06.007>.
- Cohen, E. y Martínez, R. (2002). Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. *División de Desarrollo Social. CEPAL*. Recuperado de <https://cepea.com.ar/cepea/wp-content/uploads/2019/03/Manual-de-formulacion-evaluacion-y-monitoreo-de-proyectos.pdf>
- Comisión Europea (2016). Comunicación de la comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo, al Comité de las Regiones y al Banco Europeo de Inversiones. *Energía limpia para todos los europeos*. Recuperado de [https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:d2648a37-c626-11e6-a6db-01aa75ed71a1.0004.02/DOC\\_1&format=PDF](https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:d2648a37-c626-11e6-a6db-01aa75ed71a1.0004.02/DOC_1&format=PDF)

Comisión Europea (2017). *Pilar Europeo de Derechos Sociales*.

[https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/social-summit-european-pillar-social-rights-booklet\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/social-summit-european-pillar-social-rights-booklet_es.pdf)

Comisión Europea (2019). El Pacto Verde Europeo.

[https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es)

Comisión Europea (2021). *Pilar Europeo de Derechos Sociales*.

[https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/economy-works-people/jobs-growth-and-investment/european-pillar-social-rights/european-pillar-social-rights-20-principles\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/economy-works-people/jobs-growth-and-investment/european-pillar-social-rights/european-pillar-social-rights-20-principles_es)

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (2016). *Listado de Comercializadores de Referencia con la información relativa al Bono Social*. CNMC. Recuperado de <https://sede.cnmc.gob.es/listado/censo/10>

Comité Económico y Social Europeo (2013). *Dictamen. Por una acción europea coordinada para prevenir y combatir la pobreza energética*.

<http://www.sostenibilidadyprogreso.org/files/entradas/por-una-accion-europee.pdf>

Comité Económico y Social Europeo (2021). *Conferencia sobre la pobreza energética en la encrucijada entre el pilar europeo de derechos sociales y el Pacto Verde Europeo*.

<https://www.eesc.europa.eu/en/our-work/publications-other-work/publications/conference-energy-poverty-crossroads-european-pillar-social-rights-and-european-green-deal>

Consejo de Europa (2022). *Pobreza*. CE. Recuperado de <https://www.coe.int/es/web/compass/poverty#5>

Consejo General del Trabajo Social (2022). *Ámbitos de Intervención. Servicios Sociales*.

[https://www.cgtrabajosocial.es/ejes\\_sss\\_inicio](https://www.cgtrabajosocial.es/ejes_sss_inicio)

De Robertis, C. (2003). *Fundamentos del trabajo social: Ética y metodología*. Nau Llibres. Encinas, F., Aguirre, C.A., Truffello, R., Puig, I., Hidalgo, R. (2019). Pobreza energética y segregación espacial: nuevas dimensiones urbanas para la desigualdad. *13º Congreso Internacional Ciudad y Territorio Virtual* (pp. 8703-8709). Centre de Política de Sol i Valoracions, CPSV / Universitat Politècnica de Catalunya, UPC.

<http://dx.doi.org/10.5821/ctv.8703>

Escribano Alonso, E. y Cabrera Cabrera, P.J. (2019). Papel del trabajo social y los servicios sociales en la lucha contra la pobreza energética. *Papeles de Energía*, Octubre, 73-112

<file:///C:/Users/PC1/Desktop/UNIR%202021-2022/Pobreza+energ%C3%A9tica+y+Trabajo+Social.pdf>

European Anti-Poverty Network (2021). *11º Informe 2021. El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020*. EAPN.

<https://eapn-clm.org/wp/wp-content/uploads/2021/10/informe-ARPE-2021-resumen-ejecutivo-1.pdf>

Proyecto piloto con medidas de acompañamiento para sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la pobreza energética en Manlleu (Cataluña)

Expansión (2021). PIB de España - Producto Interior Bruto. *Expansión/Datosmacro.com*  
Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/pib/espana>

Expansión (2022a). Diccionario de economía. *Expansión/Datosmacro.com*  
Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/diccionario/indice-de-gini>

Expansión (2022b). Socio-demografía. *Expansión/Datosmacro.com*  
Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-gini>

Expansión (2022c). Desempleo. Paro por municipios: Cataluña. *Expansión/Datosmacro.com*  
Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/paro/espana/municipios/cataluna>

Federación Internacional del Trabajo Social. (2014). Definición global de Trabajo Social.  
Recuperado de <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work>

Fernández Maillo, G. Martínez Virto, L., Pérez Mayo, J. (2014). *Qué hacemos contra la pobreza*. Ediciones Akal.  
<https://bv.unir.net:2769/es/lc/unir/titulos/49701>

Fierens, J. (1986). L'interruption des fournitures d'énergies de première nécessité et la référence aux droits de l'homme. *Revue interdisciplinaire d'études juridiques*, (especial), 65-98.  
<https://pure.unamur.be/ws/portalfiles/portal/51983843/D1054.pdf>

Flaquer, L. (2003). Pobreza y familia. *Arbor*, 176 (694), 327–342.  
<https://doi.org/10.3989/arbor.2003.i694.731>

Fórum Universal de las Culturas Monterrey (2007). *Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes*. Recuperado de [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/04\\_Docentes\\_UdeO\\_ubicar\\_el\\_de\\_alumnos/Contenidos/Lecturas%20obligatorias/M.5 cont 3 DUDHE.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/04_Docentes_UdeO_ubicar_el_de_alumnos/Contenidos/Lecturas%20obligatorias/M.5_cont_3_DUDHE.pdf)

Fuel Poverty Group (2014). Efectes de la pobreza energética en llars en situació de vulnerabilitat social. *Xarxa per l'eradicació de la pobresa energètica en col·lectius en situació de vulnerabilitat social*. Recuperado de <https://www.ecoserveis.net/arees-de-treball/pobresa-energetica/>

Fundación FOESSA (2019). *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Recuperado de [https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Informe-FOESSA-2019\\_web-completo.pdf](https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Informe-FOESSA-2019_web-completo.pdf)

Fundación FOESSA (2022). Evolución de la cohesión social y consecuencias de la Covid-19 en España. *Colección de estudios*, 50

García, M. y Mundó, J. (2014). La energía como derecho. Cómo afrontar la pobreza energética. *Debats Catalunya Social. Propostes des del tercer Sector*, 38  
<https://www.eapn.es/publicaciones/196/la-energiacomo-derecho-como-afrontar-la-pobreza-energetica>.

- Generalitat de Catalunya (2021, marzo 29). *Acuerdo histórico para regular la pobreza energética*. Recuperado de <https://web.gencat.cat/es/actualitat/detall/Acord-historic-per-regular-la-pobresa-energetica>
- Gil F. (2016). *La sociedad vulnerable. Por una ciudadanía consciente de la exclusión y la inseguridad social*. Editorial Tecnos. Grupo Anaya, S.A.
- Gomà, R., Subirats, J., Brugué, J. (2005). Análisis de los factores de exclusión social. *Documentos de trabajo (Fundación BBVA)*, 4, 104-116. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1364362>
- Gómez, J. A. (2006). Diagnóstico de la Situación Española. En F. Vidal (Ed.), *Exclusión social y estado de bienestar en España: V informe Fuhem de políticas sociales*, 5, 155-168. Icaria editorial.
- Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya (2019). *Mapa de comarques*. Recuperado de <https://www.icgc.cat/L-ICGC/Sobre-l-ICGC/Recursos-didactics/Mapes-de-comarques>
- Instituto de Estadística de Cataluña (2021a). *Indicadores de la Unión Europea. Calidad de vida. Condiciones de vida. Riesgo de pobreza*. Idescat. Recuperado de <https://www.idescat.cat/indicadors/?id=ue&n=10127&lang=es>
- Instituto de Estadística de Cataluña (2021b). *El municipio en cifras*. Idescat. Recuperado de <https://www.idescat.cat/emex/?id=081120&lang=es>
- Instituto de Estadística de Cataluña (2022a). *Encuesta de condiciones de vida*. Idescat. Recuperado de <https://www.idescat.cat/pub/?id=ecv&lang=es>
- Instituto de Estadística de Cataluña (2022b). *Índice socioeconómico territorial. IST*. Idescat. Recuperado de <https://www.idescat.cat/pub/?id=ist&lang=es>
- Instituto Nacional de Estadística (2006). *La pobreza y su medición*. INE. Recuperado de [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=enlaces&idp=1254735976608](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=enlaces&idp=1254735976608)
- Instituto Nacional de Estadística (2011). *Censo de Población y Viviendas 2011*. INE. <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e244/viviendas/p01/I0/&file=01011a.px&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística (2020). *Subindicador 11.1.1.1. Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda*. INE. Recuperado de <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/indicador.htm?id=4909#!gs71>
- Instituto Nacional de Estadística (2021). *Riesgo de pobreza y/o exclusión social (estrategia Europa 2020)*. INE. Recuperado de [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259941637944&p=%5C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259941637944&p=%5C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888)
- Instituto Nacional de Estadística (2022a). *Encuesta de condiciones de vida*. INE. Recuperado de [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=resultados&secc=1254736194793&idp=1254735976608](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=resultados&secc=1254736194793&idp=1254735976608)



- Instituto Nacional de Estadística (2022b). *Resultados por comunidades y ciudades autónomas. Tasas de actividad y paro*. INE. Recuperado de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=13582>
- Lorenzo, F.J. (2014). Pobreza y exclusión social en España: consecuencias estructurales de nuestro modelo de crecimiento. *Ehquidad Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 1, 91-114. DOI: 10.15257/ehquidad.2014.0004.
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020a). *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030*. MITECO. Recuperado de <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/plan-nacional-adaptacion-cambio-climatico/>
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020b). *Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030*. MITECO. Recuperado de <https://www.miteco.gob.es/es/prensa/pniec.aspx>
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2021). *Actualización de Indicadores de la Estrategia Nacional Contra la Pobreza Energética*. MITECO. Recuperado de [https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-pobreza-energetica/actualizacionindicadorespobrezaenergetica2021\\_tcm30-534743.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-pobreza-energetica/actualizacionindicadorespobrezaenergetica2021_tcm30-534743.pdf)
- Organización de Consumidores y Usuarios (2022). *Precio de la luz, disparado*. OCU. Recuperado de <https://www.ocu.org/vivienda-y-energia/gas-luz/informe/precio-luz>
- Organización de las Naciones Unidas (1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. ONU  
[https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/span.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/span.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Pellicer-Sifres, V. (2014) Hacia una visión ampliada de la Pobreza Energética en España: aportes desde el enfoque de Desarrollo Humano. *Grupo de Estudios de Desarrollo, Cooperación y Étic. Universitat Politècnica de València*.
- Pellicer-Sifres, V. (2018). Ampliando la comprensión de la pobreza energética desde el enfoque de capacidades: hacia una mirada construida desde las personas afectadas. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 7 (2), 138-163.  
DOI: 10.26754/ojs\_ried/ijds.295
- Peralta, L.A. (2021, diciembre 31). El precio de la electricidad cierra en España su peor año. *CincoDías*. Recuperado de [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/12/30/mercados/1640874678\\_487352.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/12/30/mercados/1640874678_487352.html)

- Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., Bottos, P., Rapoport, A. (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. En J. Subirats (Dir.) *Colección Estudios Sociales*, 16.  
[https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/240906/vol16\\_es.pdf](https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/240906/vol16_es.pdf)
- Rizo, A.E. (2006). ¿A qué llamamos exclusión social? . *Polis (En línea)*, 15/2006. Recuperado de <http://journals.openedition.org/polis/5007>
- Room, G. ed. (1995). Beyond the Threshold: The Measurement and Analysis of Social Exclusion. *The Policy Press*. The University of Bristol. Citado en Flaquer, L. (2003). Pobreza y familia. *Arbor*, 176 (694), 327-342.  
<https://doi.org/10.3989/arbor.2003.i694.731>
- Sánchez, M.R. (2015). Pobreza y exclusión social. En C. Torres (ed.), *España 2015. Situación Social* (pp.769-786). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Sánchez, A. (2022, enero 14). La inflación se disparó hasta el 6,5% en diciembre, el mayor nivel desde 1992. *El país*. Recuperado de <https://elpais.com/economia/2022-01-14/la-inflacion-cerro-el-ano-en-el-65-el-mayor-nivel-desde-1992.html>
- Santana Hernández, J.D. (2021). La intervención social entre la reacción y la prevención: dilema del Trabajo Social. Una revisión sistemática (2000-2019). *Cuadernos de Trabajo Social*, 34 (1), 91-102.  
<http://dx.doi.org/10.5209/cuts.67444>
- Save the Children (2014). *Pobreza infantil y exclusión social en Europa. Una cuestión de derechos*. Save the Children. Recuperado de [https://www.nuevatribuna.es/media/nuevatribuna/files/2014/04/15/informe\\_pobreza\\_infantil\\_y\\_exclusion\\_social\\_en\\_europa.pdf](https://www.nuevatribuna.es/media/nuevatribuna/files/2014/04/15/informe_pobreza_infantil_y_exclusion_social_en_europa.pdf)
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, (55), pp. 14-20.
- Silva, F.M. (2014). *Pobreza energética en España*. Editorial Aranzadi, SA.
- Spicker, P., Alvarez Leguizamón, S. y Gordon, D. (Eds.). (2009). *Pobreza: Un glosario internacional*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.
- Tezanos, J.F. (1999). *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales*. Editorial Sistema. Citado en Gomà R., Subirats, J., Brugué, J. (2005). Análisis de los factores de exclusión social. *Documentos de trabajo (Fundación BBVA)*, 4, 104-116.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1364362>
- Tezanos, J.F., Sotomayor, E., Morales, R.S. (2013). *En los bordes de la pobreza*. Biblioteca Nueva.
- Tezanos, J.F. (2014). Tendencias en desigualdad, discriminación y exclusión social. *Sistema: Revista de ciencias sociales*, (233-234), 11-28. Citado en Sánchez, M.R. (2015). Pobreza y exclusión social. En C. Torres (ed.), *España 2015. Situación Social* (pp.769-786). Centro de Investigaciones Sociológicas.

Proyecto piloto con medidas de acompañamiento para sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la pobreza energética en Manlleu (Cataluña)

Tirado Herrero, S. y Jiménez Meneses, L. (2016). Pobreza energética, crisis y austeridad en España. *People, Place and Policy*, 1/10, 42-56.

DOI: 10.3351/pp.0010.0001.0004

[https://www.researchgate.net/publication/301560179\\_Energy\\_poverty\\_crisis\\_and\\_austerity\\_in\\_Spain](https://www.researchgate.net/publication/301560179_Energy_poverty_crisis_and_austerity_in_Spain)

Tirado Herrero, S., Jiménez Meneses, L. y López Fernández, J.L. (2019). ¿Una transición justa? Los bonos sociales a debate desde una perspectiva de pobreza y justicia energética. *Presupuesto y Gasto Público*, 97, 155-176

[https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/revistas/pgp/97\\_09.pdf](https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/revistas/pgp/97_09.pdf)

Vilamala, T. y Peix, N. (2019, setiembre 6). Endesa demana a set ajuntaments d'Osona i el Ripollès 213.000 euros d'impagaments per pobresa energética. *El 9 Nou*, 9.

## Bibliografía

- Aguilar Hendrickson, M., Llobet Estany, M. y Pérez Eransus, B. (2012). Los servicios sociales frente a la exclusión. *Zerbitzuan*, 51, 9-26.  
<https://doi.org/10.5569/1134%C2%AD7147/51.01>
- Martínez-López, J.A. y Sánchez, M.A. (2019). Nuevas respuestas a la pobreza y exclusión social del Trabajo Social: la Mesa de Instituciones Sociales en Acción Social de Elda (Mesa ISAE). *Cuadernos de Trabajo Social*, 32, (2), 301-313.  
<https://dx.doi.org/10.5209/cuts.59106>
- Raya Diez, E., Real Pascual, M.J., García Pulido, M.R. y Lascorz Fumanal, A. (2020). El diagnóstico social en la relación de ayuda: La experiencia de aplicación de la Escala Siso. *Servicios Sociales y Política Social*, 37, (122), 49-64. Recuperado de <https://www.serviciosocialesypoliticassociales.com/-64>
- Rodríguez de Blas, D. (2019). Derecho a la energía y exclusión social. *Documentación Social*, 3. Recuperado de <https://www.documentacionsocial.es/3/a-fondo/derecho-a-la-energia-y-exclusion-social/?print=pdf>
- Santana, J.D. (2021). La intervención social entre la reacción y la prevención: dilema del Trabajo Social. Una revisión sistemática (2000-2019). *Cuadernos de Trabajo Social*, 34, (1), 91-102.  
<http://dx.doi.org/10.5209/cuts.67444>
- Viscarret Garro, J.J. (2014). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Alianza editorial.

## Anexos

### Anexo A

#### Anexo legislativo

Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978, 29313-29424. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-31229>

Directiva 2009/72/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y por la que se deroga la directiva 2003/54/CE. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 211, de 14 de agosto de 2009, 55-93. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2009-81467>

Instrumento de Ratificación de España del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, hecho en Nueva York el 19 de diciembre de 1966. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 103, de 30 de abril de 1977, 9343-9347. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1977-10734](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1977-10734)

Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 310, de 26 de diciembre de 2013, 13645. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-13645>

Ley 24/2015, de 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 216, de 9 de setiembre de 2015, 79287-79296. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-9725](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-9725)

Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 74, de 28 de marzo de 2006, 11816-11831. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-5515>

Real Decreto Ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 111, de 7 de mayo de 2009, 39404-39419. <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2009/04/30/6>

Real Decreto Ley 897/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 242, de 7 de octubre, 97743-97775. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2017/10/06/897>

Real Decreto 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 242, de 6 de octubre de 2018, 97430-97467. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-13593>

Recomendación (UE) 2020/1563 de la Comisión de 14 de octubre de 2020 sobre la pobreza energética. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 357, de 27 de octubre de 2020, 35-41. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2020-81567>

Proyecto piloto con medidas de acompañamiento para sensibilizar en sostenibilidad energética y reducir la pobreza energética en Manlleu (Cataluña)

RESOLUCIÓN TSF/945/2021, de 3 de abril, por la que se hace público el Acuerdo entre el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, el Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalidad de Cataluña y la compañía suministradora Endesa relativo a combatir la pobreza energética. *Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya*, núm. 8381, de 7 de abril de 2021, 21096051. <https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/index.html?documentId=897438>

## Anexo B

<b>Requisitos para participar en el proyecto piloto</b>
---

## Requisitos Generales:

- Tener el NIF / NIE vigente.
- Estar empadronado en el domicilio en el que se implementa el proyecto.
- Ser el titular del contrato de electricidad.
- Estar en posesión del Informe de Riesgo de Exclusión Residencial emitido por los SSBM de acuerdo con la Ley 24/2015 cumpliendo con los siguientes baremos:

<b>Personas / unidades familiares</b>	<b>Límite</b>
Unipersonal	2 x IRSC <sup>6</sup>
Unidades de convivencia	2,5 x IRSC
Personas con discapacidad o gran dependencia	3 x IRSC

- Estar vinculado a los SSBM con un informe de seguimiento favorable.
- Pertener a uno de estos colectivos:

<b>Personas / unidades familiares</b>
Pensionistas con la pensión mínima de jubilación
Hogares monoparentales
Mujeres con violencia de género

- Estar apuntada en el paro (excepto los pensionistas)
- Obtener la conformidad de la técnica referente para la participación en el proyecto.

---

<sup>6</sup> Indicador de Renta de Suficiencia de Cataluña. IRSC 2022 = 7.967,33 eur/año

Anexo C

**Solicitud de participación**



**PROYECTO PILOTO PARA REDUCIR LA POBREZA ENERGÉTICA (medidas de acompañamiento)**

Nombre y apellidos (titular del suministro):

Dirección:

Teléfono y mail de contacto:

Miembros de la familia:

Nombre y apellidos	Parentesco	Sexo	edad

Con la firma del presente documento solicito la participación voluntaria al **PROYECTO PILOTO PARA REDUCIR LA POBREZA ENERGÉTICA (medidas de acompañamiento)**, me comprometo a asistir y participar activamente en las actividades y a aportar la documentación que se detalla:

- Solicitud de participación debidamente firmada
- Fotocopia de los DNI/NIE de todos los miembros de la familia
- Informe de Riesgo de Exclusión Residencial
- Facturas de luz de los últimos 6 meses

En Manlleu, a ..... de..... de 2022.

Firmado:

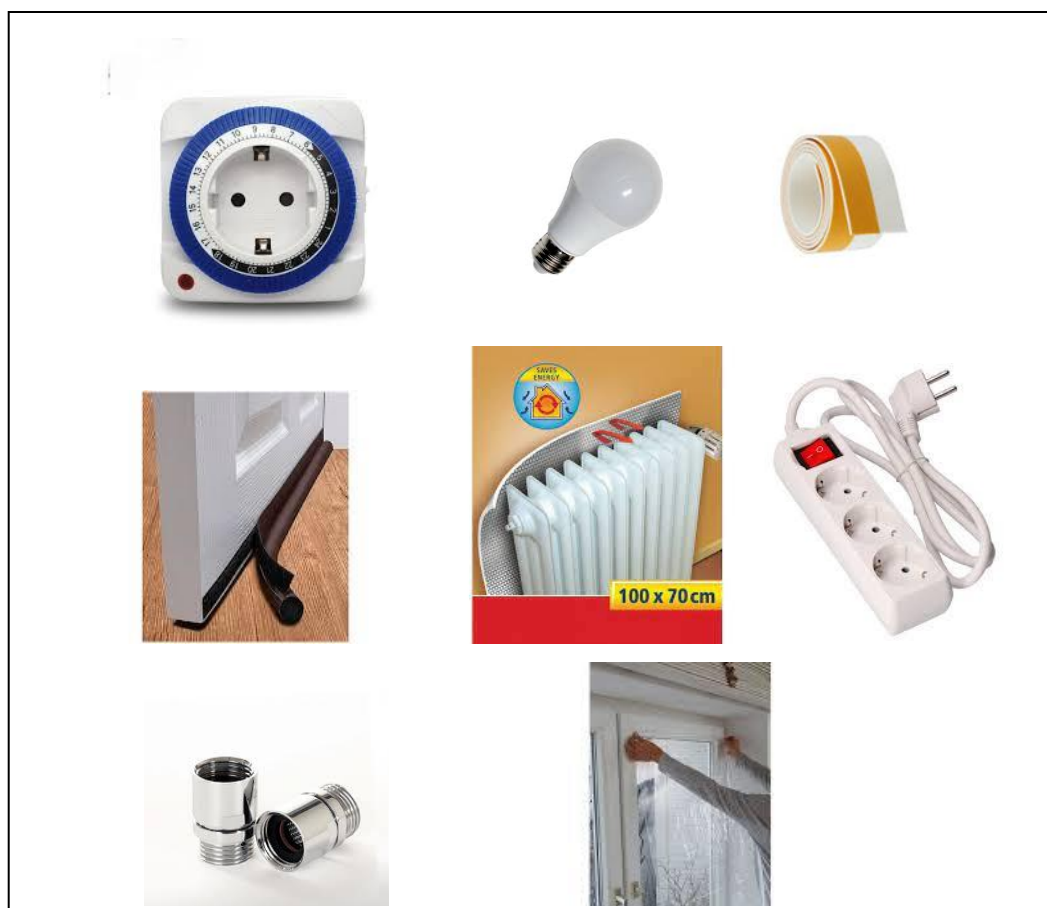


Anexo D

**Kit de soluciones bajo coste para mejorar la eficiencia energética**

**Tabla 13. Kit de soluciones bajo coste para mejorar la eficiencia energética**

MATERIAL	¿PARA QUÉ SIRVE?
3 bombillas led	Ahorro en consumo de luz
1 regleta con interruptor	Control del consumo fantasma o standby
1 rollo de espuma para ventanas o puertas	Evita infiltraciones de aire
1 burlete para la parte inferior de la puerta	Evita infiltraciones de aire
1 lamina reflectora de calor	Retiene y ayuda a distribuir la calor
1 temporizador del calentador	Control consumo del calentador
2 reguladores de caudal de agua	Reduce el consumo de agua
1 plástico efecto doble vidrio	Evita entrada de frío y condensaciones



Fuente: Elaboración propia

Recibí el Kit de soluciones bajo coste para mejorar la eficiencia energética.

Manlleu, a .....de ..... Del 2022.

Firmado:

## Anexo E

### **Guía detallada con los pasos a seguir y la documentación a presentar para la solicitud del bono social eléctrico**

- Escanear la siguiente documentación:
  - Última factura de electricidad.
  - DNI de todos los miembros de la unidad familiar (hijos menores de 18 años).
  - Certificado de empadronamiento individual o colectivo de todos los miembros.
  - Fotocopia del libro de familia o certificación de la hoja individual del Registro Civil acreditando el estado civil del solicitante.
  - Fotocopia del título de familia numerosa en vigor en caso de corresponder.
  - En caso de circunstancias especiales, certificado acreditativo emitido por los Servicios Sociales correspondientes. Se consideran circunstancias especiales si:
    - Hay discapacidad igual o mayor al 33% de algún miembro en la unidad familiar.
    - Víctima de violencia de género.
    - Dependencia reconocida grados II y III.
    - Familia monoparental acreditada.
- Rellenar y firmar la solicitud del bono social vía web de la comercializadora.
- Adjuntar la documentación en el apartado correspondiente.
- Enviar el formulario e imprimir el resguardo de solicitud.

## Anexo F

Requisitos para acceder al bono social eléctrico	
--	--

<p><b>CLIENTES VULNERABLES:</b> Titulares de un contrato de tarifa regulada (PVPC) y percibir una renta anual &lt; umbrales establecidos. Derecho al 25% de descuento, extraordinariamente hasta el 30/06/2022 hay un descuento del 60%.</p>	
--	--

SITUACIÓN FAMILIAR	RENTA ANUAL INFERIOR
Unipersonal o sin menores a cargo	1,5 veces el IPREM <sup>7</sup>
Hay 1 menor en la unidad familiar	2 veces el IPREM
Hay 2 menores en la unidad familiar	2,5 veces el IPREM

<p><b>CLIENTES VULNERABLES SEVEROS:</b> Titulares de un contrato de tarifa regulada (PVPC) y percibir una renta anual <math>\geq</math> al 50% de los umbrales establecidos para ser considerado consumidor vulnerable. Derecho al 40% de descuento, extraordinariamente hasta el 30/06/2022 hay un descuento del 70%.</p>	
--	--

SITUACIÓN FAMILIAR	RENTA ANUAL INFERIOR AL 50% DE:
Unipersonal o sin menores a cargo	1,5 veces el IPREM
Hay 1 menor en la unidad familiar	2 veces el IPREM
Hay 2 menores en la unidad familiar	2,5 veces el IPREM

- Todos estos umbrales se incrementarán en 0,5 veces el IPREM si se encuentra en una situación de circunstancias especiales (discapacidad igual o mayor al 33% de algún miembro en la unidad familiar; víctima de violencia de género; dependencia reconocida grados II y III o familia monoparental acreditada).
- Las familias numerosas, con título vigente, pueden acceder al bono social eléctrico sin excepción, consideradas como vulnerables. Si la unidad de convivencia percibe una renta anual  $\geq 2 \times$  IPREM se considerará vulnerables severa.
- Los pensionistas con la pensión mínima (por jubilación o por incapacidad permanente) pueden acceder directamente si no cuentan con otra fuente de ingresos superior a 500 € anuales.
- Si el solicitante o algún miembro de la unidad de convivencia sea beneficiario del Ingreso Mínimo Vital acceden al bono social eléctrico considerados como vulnerables.

---

<sup>7</sup> Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples. IPREM anual 14 pagas válido para 2021: 8.106,28 €

## Anexo G

### Encuesta de satisfacción y evolución personal

La encuesta es anónima y totalmente voluntaria.

La encuesta puede ser contestada por todas las personas adultas que han participado en el proyecto. Se ruega que marque con una X la opción elegida.

Gracias por participar.

1. Sexo

Hombre		Mujer		Otros	
--------	--	-------	--	-------	--

2. Edad

De 18 a 35		De 35 a 50		De 50 a 65		+65	
------------	--	------------	--	------------	--	-----	--

3. Nivel de estudios

Sin estudios		Estudios básicos		Estudios superiores	
--------------	--	------------------	--	---------------------	--

4. Vinculación con los servicios sociales

Entre 1 y 3 años		Entre 3 y 5 años		Más de 5 años	
------------------	--	------------------	--	---------------	--

5. Tenencia de la vivienda

Alquiler		Propiedad	
----------	--	-----------	--

6. ¿Se encarga usted de las facturas de luz de su vivienda?

Si		No	
----	--	----	--

7. ¿Después de su participación en los talleres energéticos, ha aumentado su interés por la sostenibilidad energética?

Si		No	
----	--	----	--

8. ¿En qué medida?

Mucho (5)	Bastante (4)	Indiferente (3)	Poco (2)	Nada (1)

9. ¿Sabe diferenciar los términos consumo eléctrico de potencia?

Si		No	
----	--	----	--

10. ¿Sabe dónde localizar los distintos conceptos en una factura de luz?

Si		No	
----	--	----	--

11. Antes de realizar los talleres ¿sabía diferenciar los conceptos?

Si		No	
----	--	----	--

12. Antes de realizar los talleres ¿sabía localizar los conceptos en la factura de luz?

Si		No	
----	--	----	--

13. ¿Considera que ha adquirido aprendizaje acerca de la factura de luz?

Mucho (5)	Bastante (4)	Indiferente (3)	Poco (2)	Nada (1)

14. ¿Está satisfecha sobre el aprendizaje adquirido en torno a la factura de luz?

Mucho (5)	Bastante (4)	Indiferente (3)	Poco (2)	Nada (1)

15. ¿En qué grado le angustia la situación de vulnerabilidad energética que vive?

Mucho (5)	Bastante (4)	Indiferente (3)	Poco (2)	Nada (1)

16. ¿Comparte estos sentimientos con alguna persona de confianza?

Si		No	
----	--	----	--

17. ¿Ha compartido estos sentimientos con la trabajadora social del proyecto?

Si		No	
----	--	----	--

18. En caso afirmativo, ¿se siente satisfecha del acompañamiento recibido? ¿en qué grado?

Mucho (5)	Bastante (4)	Indiferente (3)	Poco (2)	Nada (1)

19. En caso negativo, ¿qué le ha impedido compartir estos sentimientos?

El espacio	Falta de confianza	No hablo de ello	Otros (especificar)

20. ¿Considera que es una persona que utiliza el móvil de manera asidua?

Si		No	
----	--	----	--

21. Después de participar en los talleres ¿ha aumentado su uso del móvil?

Si		No	
----	--	----	--

22. ¿Se siente capacitada para realizar un pago a través del móvil?

Si		No	
----	--	----	--

23. ¿Está satisfecha sobre el aprendizaje adquirido en torno al uso del móvil?

Mucho (5)	Bastante (4)	Indiferente (3)	Poco (2)	Nada (1)

24. ¿Conoce cuál es su distribuidora eléctrica?

Si		No	
----	--	----	--

25. Antes de realizar los talleres ¿conocía la existencia de su web y la información que ofrece?

Si		No	
----	--	----	--

26. ¿Considera que la información que le facilita la web de la distribuidora es interesante?

Si		No	
----	--	----	--

27. ¿Recomendaría a otras personas el uso de la web de la distribuidora?

Si		No	
----	--	----	--

28. ¿Está satisfecha sobre el aprendizaje adquirido en torno a la web de la distribuidora?

Mucho (5)	Bastante (4)	Indiferente (3)	Poco (2)	Nada (1)

29. En relación con el kit de soluciones para la eficiencia energética ¿cómo se siente con la entrega de este kit?

Muy satisfecha (5)	Satisfecha (4)	Indiferente (3)	Insatisfecha (2)	Muy insatisfecha (1)

30. ¿Ha instalado alguno de los elementos que componen el kit?

Si		No	
----	--	----	--

31. ¿Ha compartido con algún familiar/amistad la experiencia del kit?

Si		No	
----	--	----	--

32. ¿Conocía usted alguna de las soluciones que le propone el kit?

Si		No	
----	--	----	--

33. ¿Considera que estas soluciones le ayudarán a tener un hogar más eficiente energéticamente?

Si		No	
----	--	----	--

34. ¿Cocina usted en su casa?

Si		No	
----	--	----	--

35. Antes del taller ¿aprovechaba usted la comida sobrante del día anterior?

Si		No	
----	--	----	--

36. ¿Ha aprendido recetas de aprovechamiento nuevas?

Si		No	
----	--	----	--

37. ¿Ha compartido alguna receta con sus compañeros/as de proyecto?

Si		No	
----	--	----	--

38. ¿Ha practicado en casa alguna receta de aprovechamiento aprendida?

Si		No	
----	--	----	--

39. ¿Compartirá alguna receta con personas que no han asistido a los talleres?

Si		No	
----	--	----	--

40. ¿Tiene usted ordenador en casa?

Si		No	
----	--	----	--

41. ¿Conocía el punto Omnia para realizar actividades con el ordenador?

Si		No	
----	--	----	--

42. ¿Se considera capaz de hacer una consulta en una web con el ordenador?

Si		No	
----	--	----	--

43. ¿Considera que ha cogido confianza en el manejo del ordenador?

Si		No	
----	--	----	--

44. ¿Está satisfecha sobre el aprendizaje adquirido en torno al manejo del ordenador?

Mucho (5)	Bastante (4)	Indiferente (3)	Poco (2)	Nada (1)

45. Para finalizar ¿recomendaría participar en el proyecto a otras personas?

Si		No	
----	--	----	--

46. ¿Qué es lo que más le ha interesado del proyecto?

Conocimiento energético general	
Conocimiento de la factura de la luz	
Aprender a organizar la economía doméstica	
Cocina de aprovechamiento	
El kit de soluciones bajo coste para mejorar la eficiencia energética	
Manejo del móvil y ordenador	
La concesión del bono social eléctrico	
Otros (especificar)	

47. ¿Qué mejoras propondría para futuros proyectos similares a este?

Manlleu, a .... de .... de 2023.